PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,395 | Montevideo, Viernes 15 de Diciembre de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

[illegible] tículos de interés general se pu[illegible] gratuitamente. Los de interés [illegible] abonarán segun la tarifa del [illegible]. No se devuelven los ori[illegible], publíquense ó no.

[illegible], órdenes y correspondencia de[illegible] dirigirse al representante de la em[illegible] señor Julio Piquet.

[illegible] agentes para avisos en Francia, [illegible], Bélgica y Suiza: L. Mayence y [illegible] — París: calle de la Grange Bate[illegible] 18.

[illegible] en Buenos Aires para avisos y [illegible], Víctor Delfino, Chacabu[illegible]

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A EL SIGLO

[illegible] mes	$ 1.00
[illegible] mestre	» 3.00
[illegible] meses	» 5.50
[illegible]	» 10.00
[illegible] atrasado	» 0.20

[illegible], lo mismo que para el interior [illegible] gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

[illegible] mes	$ 1.50
[illegible] mestre	» 4.50
[illegible] mestre	» 8.00
[illegible]	» 15.00

[illegible], lo mismo que para el interior [illegible] gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy viernes 15 de Diciembre, santos [illegible] obispo y confesor é Ireneo.—

[illegible] 4 h. 41 m.; pónese 7 h. 8 m.; [illegible] el 18.

ESPECTACULOS

[TE]ATRO URQUIZA — Compañía lírica [illegible]. —Empresa: G. Naiuini. — Di[rector de] orquesta Pietro Vallini. — Si[illegible] entrada: $ 1.20.

[illegible] 15—La ópera en cinco ac[illegible]

[illegible] — Compañía dramática [illegible] de Gerónimo Podestá, proceden[te de] Buenos Aires. Empresa: S. Fonta[illegible] Temporada de verano.

[illegible] viernes 15—1.o «El pericon nacio[nal]» [illegible] «Marujita». 3.o «L[illegible]»

[TEA]TRO CIBILS — Empresa Campo y [illegible] primera compañía Argentina, có[mico] dramático, director artístico [illegible] F. García, primer actor y direc[tor de] escena Humberto Zurlo.

[illegible] viernes 15—1.o «Don Pascual». 2o. [illegible] bravas. 3o. «Galeotes mayorales»

[illegible]ON — Compañía cómico-lírica dra[mática] española, dirigida por el primer [actor] [illegible] Alonso.

[illegible] viernes 15—1a. seccion «El con[illegible]», 2a. seccion «Las estrellas», 3a. [illegible] galerianas, 4a. seccion «Los [illegible] dosos».

[CASI]NO ORIENTAL — Calle Florida [illegible] Soriano y Canelones. — Funcion to[das] las noches con programas variados. [Do]mingos y días festivos matinée con [re]parto de juguetes. Los lunes gran fún[cion] gratis.

[RO]YAL THEATRE (San Felipe) — [illegible] compañía de variedades. — Funcion [todas] las noches. Espectáculos variados.

[CA]NCHA SUD — Calle Cerro 255a. — [Parti]dos á guante y mano limpia, á las [illegible] p. m.

Todas las noches grandes partidos.

[CI]RCO NACIONAL — Pabellon Pipo — [Fund]ado el año 1895, calle Mercedes en[tre] Médanos y Olimar. — Compañía dra[mática] criolla. — Directores: Pipo y F. [illegible]

[Los] sábados de noche y los domingos [illegible] funciones.

PROFESIONALES

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista [en] las enfermedades de los niños, ha tras[ladado] su consultorio á la Avenida de La [illegible] núm. 200, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado.—[H]a trasladado su estudio á la calle Para[illegible] núm. 9, y su casa particular á la de [Ri]ncon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Espe[cia]lista en las enfermedades del oido, na[riz] y garganta. Consultas de 2 á 4, Ave[nida] General Rondeau número 183. 2996 pm.

EDUARDO SIMON—Ha establecido su [illegible] en la calle Cerrito núm. 122 [entre] Zabala y Misiones.—Teléfono «La Uruguaya». 3189 pm.

A. CARVALHO LERENA — Abogado—Trasladó su estudio á Sarandí 243. pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado, — Calle 25 de Mayo 205 110 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Trata[mi]ento especial de las enfermedades de lo[s dientes]. Obturaciones de porcelana y con[fec]cion de toda clase de prótesis dental [se]gun los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 246 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana. calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m.—Calle Treinta y Tres 23a esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 956

[J]. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Ituizaingó 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 33 a. 331 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. v/s 12 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Cabelones 260.

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano [dentista]. Consultas de 9 a. m. á [illegible] Gomez 258 [illegible] 3556 pm.

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos, Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

L. GONZALEZ VAZQUEZ, martillero público. Misiones 137 altos. 2382 v 30 db

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 512 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores) Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 191. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 225. Consultas de 1 y 1/2 á 3. 2143 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestino; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 186. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 192.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio: Andes 267. 7271 jl 23 pm.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

COMERCIALES

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Linares y Niño las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Colonia núm. 230 esquina Cuareim núm. 155, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Noviembre 24 de 1905. — Antonio Maraciole. 3308 v db 18.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Canell y Manuel Arajon las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Colonia número 528 a, esquina Sierra número 292 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 1.o de 1905.—Ramon Matto. 3410 v db 23.

AL COMERCIO — Hago saber al comercio y al público en general que en Diciembre del corriente año, procederé á vender mi casa de comercio sita en el «Paso de la Laguna», del Arroyo Grande, 7.a seccion judicial del departamento de Río Negro, y á favor de don Jesús Ibarra y don Cándido Fernandez Cal, llamando á los interesados para que hasta el 31 de Diciembre próximo deduzcan las acciones ó derechos que puedan asistirles contra el que suscribe. — Arroyo Grande, Noviembre 25 de 1905. — Esteban Ruiz. 3327 v db 16

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO —Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Federico Raggio las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rivera número 239 esquina Municipio número 73 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 28 de 1905.—Francisco Vigorito. 3391 v db 24.

VENTA DE CARNICERIA—Por el presente hago saber al público, que segun compromiso privado de esta fecha, me he obligado á vender á favor de don Marcelino Fonchon el negocio de venta de carne al menudeo que con la denominacion de «Carnicería del Comercio» tengo establecido en esta ciudad, calle Hocquard números 143 y 143 a y escriturárselo ante el Escribano don Juan J. Dominguez á los treinta dias de la fecha, quedando á mi cargo todas las deudas y créditos activos y pasivos que corresponden hasta el dia 30 inclusive del corriente mes. Al efecto invito á los que se consideren acreedores ó con algun derecho á dicha carnicería para que se presenten á la misma dentro de treinta dias de la fecha con los respectivos comprobantes.—Montevideo, Noviembre 27 de 1905.—José Corlatti. 3355 v db 21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo que la Agencia de los señores Ernesto Tornquist y Ca., y Merian, Altgelt y Ca., de Buenos Aires, actualmente á mi cargo con escritorio en la calle Misiones núm. 118, pasará á cargo del señor Carlos Forteza, á contar desde el 31 del corriente mes. Y á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicacion. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1905. — Francisco Bula. 3404 v db 25

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan Codevila el Almacen de Comestibles y Bebidas al por menor ó al detalle que tenia establecido en la calle ó camino de Thonson sin número, esquina á la calle Cardeza de esta localidad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Paso de la Arena, Diciembre 4 de 1905.—Arturo Frigoni. 3437 v db 29.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participo que habiéndome [illegible] de la sociedad E. Bianchi y Ca. en virtud [illegible] y debiendo [illegible] para Europa, deseo dejar arregladas todas mis cuentas particulares y [illegible] á todos los que se consideren mis acreedores, presenten sus cuentas en la calle Cerro Largo número 101, dentro los quince dias á contar desde esta fecha. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1905. — Eduardo Bianchi. [illegible] v db 19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participamos que en virtud de la terminacion de nuestro contrato social y por acuerdo general de socios, hemos resuelto [illegible] nuestra firma comercial y [illegible] en favor de los señores [illegible] Hnos, nuestro establecimiento del Pantanoso y todo nuestro activo. — [illegible] firma no tiene [illegible] por ningun concepto, notificamos á todos los que se consideren socios, se sirvan presentarse en nuestro domicilio calle Cerro Largo 101, antes del término de treinta dias á contar desde esta fecha, á hacer valer sus derechos. — Montevideo, Diciembre 7 de 1905. — E. Bianchi y Ca. 3480 v ero 2

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Luis Russo las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Yaguaron números 365 y 367 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 28 de 1905.—Pedro Esmóris. 3373 v db 22.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores Gonzalez Hermanos, el Almacen de Comestibles y Bebidas al por menor ó al detalle que tenia establecido en la calle Piedras número 251 esquina á la de Treinta y Tres de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 25 de 1905.—Pantaleon B[illegible]. 3373 v db 20.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Florencio Fernandez las existencias de mi casa de negocio sito en el Mercado Central número 9 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la casa indicada con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 2 de 1905.—Carlos Varzachi. 3471 v db 31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Con esta fecha he vendido al señor Anastasio Garzarra las existencias y demás útiles de mi cochería, situada en la calle de Ejido número 205, denominada «Americana».

Se ruega á los señores acreedores del referido establecimiento pasen á cobrar sus respectivos créditos en el domicilio del que suscribe, calle Rivera Chica número 11, de 10 á 12 a. m. dentro del término de la ley.—Montevideo, Diciembre 2 de 1905.—F. Zambrano. 3424 v db 25.

VENDIDO — Al Comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Gervasio Diaz Arnesto las existencias de mi casa de negocio sito en el Camino Millan núm. 205, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 8 de 1905. — Juan Chiazzaro. 3492 v ero 2

AVISO—Al comercio y al público participamos haber contratado vender á favor de don Pablo Caderosso (hijo) nuestra casa de comercio en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas sito en la calle Canelones números 38 y 40 de esta ciudad: á los efectos de lo prescripto en la ley del 26 de Setiembre de 1904, se previene á todos nuestros acreedores con relacion al precitado establecimiento, comparezcan dentro del plazo de treinta dias con los justificativos de sus créditos en nuestra casa, calle Río Negro número 19 a para serles satisfechos. Vencido que sea ese término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 7 de 1905.—Juan A. Caderosso y Cía. 3512 v en 2.

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Bartolomé Dominguez, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Durazno núm. 174 esquina Avenida de la Paz núm. 350, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Noviembre 21 de 1905.—Pablo Vilante. 3200 v db 14

VENTA—Al comercio y al público. El que suscribe participa haber vendido á don Zoilo Angel Moreno el negocio de almacen al detalle,—comprendido su activo y pasivo,—denominado «Paz 8 de Octubre» y situado en la casa calle 8 de Octubre núm. 120. Se ruega á los acreedores presenten sus créditos en la misma casa dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 20 de 1905. Santos Moreno. 3387 v db 21

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Cosme D. Arigon las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Zapicán s|n esquina Colorado de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—S. Nistal. 3173 v db 14

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al público en general que hemos contratado vender, á favor de don José María Taibo, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen de la Amistad Uruguaya», que teníamos establecido en la calle Soriano núm. 236, esquina á la de Yí número 279, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 6 de 1905.—[illegible] Taibo. 3462 v db 28

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en esta ciudad, en la calle [illegible] Norte, [illegible] Con lo que prescribe el de[creto] [illegible] de 26 de Setiembre de 1904 hago presente á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos de sus créditos como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado [illegible] el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, 16 [illegible] de 1905. — Salvador Fernandez. 3291 v [illegible] 2

AVISO COMERCIAL—Habiendo vendido el que suscribe á [illegible] don Galdino Suarez la casa de comercio que tenía establecida en el paraje denominado «Cuchilla de los Once Cerros», 2.a seccion judicial del departamento de Tacuarembó, previene al comercio y al público en general que todos los que se consideren acreedores de dicha casa deben presentarse á la misma con sus respectivos créditos para su reconocimiento y pago, dentro del perentorio término de 30 dias á contar de hoy, vencido cuyo plazo no se admitirá reclamo alguno. — Cuchilla de Once Cerros, Noviembre [illegible] de 1905. — Idelfonso Suarez. 3161 v db 20.

AL COMERCIO—Debiendo contraer sociedad con don Luis Bensusan [illegible] para la continuacion de mi casa de comercio que en el ramo de Rotisserie [illegible] tengo establecida en la calle Buenos Aires número 255, hago saber á todos los que se consideren acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la mencionada casa á cobrar sus respectivos créditos. — Montevideo, Noviembre 22 de 1905.—Juan Hausblen. 3268 v db 16.

AVISO—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley de 26 Setiembre de 1904, hago saber al público que he resuelto vender á los señores A. Zuccarmendi y D. Artamendi, todas las existencias de mi casa de comercio denominada «Restaurant Central» y que tengo establecida en la ciudad de la Florida calle Independencia núm. 151.

Se llama, pues, á los acreedores del suscrito enagenante que concurran al domicilio anunciado, á percibir el importe de sus créditos y dentro del término de 30 dias contando desde hoy. — Montevideo, Noviembre 18 de 1905—Martin R. Ardanaz. 3176 v 19 dc.

ZAPATERIA VENDIDA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don José Zozzaro la «Zapatería de la Maestranza» que tenia establecida en la calle Perez Castellanos número 61 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 20 de 1905.—Manuela Egaña de Zamalloa. 3191 v db 14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público que, con esta fecha y por escritura pasada ante el escribano don Pedro Jover nos hemos separado de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon social de J. Chiarino, Tassano y Ca., establecida en esta ciudad, en la calle Marcelino Sosa esquina Bartolomé Mitre, cuya sociedad, que continúa bajo la misma firma, se ha hecho cargo de los créditos activos y pasivos de la misma.—Montevideo, Noviembre 23 de 1905.—Enrique Pennino. —A ruego de don José Pissano, Adolfo Padrós. 3324 v db 15

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que hemos contratado vender á favor de don J Facundo Perez el Almacen de Comestibles y Bebidas al por menor ó al detalle que teníamos establecido en la calle Reconquista número 183 esquina á la de Juan Carlos Gomez de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 22 de 1905.—Perez y Gallego. 3344 v db 19.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Tomás Peluffo las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Yaguaron número 214 esquina Paysandú número 234 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 30 de 1905.—Emilio Canale. 3388 v db 24.

AL COMERCIO—Hago saber que he contratado vender mi Fábrica de Rodados situada en la calle Rivera número 76 de esta ciudad. A los efectos de la que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion á fin de que los que se consideren acreedores, se presenten en el mismo establecimiento dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 12 de 1905.—Juan Pedro Maisonnave. 3527 v en 4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber que he vendido á don Antonio A. Diaz y Compañía, todas las existencias de mi casa de comercio en el ramo de Librería y Papelería que tengo establecida en esta ciudad calle Juncal número 163.

So llama, pues, á los acreedores del suscrito enagenante, que concurran al domicilio enunciado ó á la calle Bolivar número 129, á percibir el importe de sus créditos y dentro del término de 30 dias contando desde hoy.

Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion. — Montevideo, Diciembre 12 de 1905.—Santiago Rolleri. 3526 v en 2.

ALQUILERES

40 A [illegible] PESOS MENSUALES—Desea alquilar una casa de 4 ó 5 piezas [illegible] con todas comodidades. — Escribir Anuncio [illegible] 3487 v db 28.

CASA CON JARDIN—A [illegible] cuadras de la plaza de [illegible], calle [illegible] 67, con 12 piezas, dos [illegible] jardin [illegible] Río Negro 272. 3421 v db 17

CASA QUINTA—En [illegible] — Se alquila una casa quinta en dicho paraje con tranvía á la puerta [illegible] [illegible] Para tratar [illegible] 132. 3323

CASA QUINTA—Se vende ó se alquila una en buen camino al sud-oeste de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 198. 2648.

VARIAS

VENDO UNA CHACRA—A [illegible] departamento de [illegible] Santos [illegible] [illegible] Vazquez [illegible] Misiones 137 altos. 3368 v db 26.

CAMPO PARA ARRENDAR—Se arrienda uno situado en el paso de «La Cruz» de Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, compuesto de 3,100 cuadras, todo alambrado, con arroyos [illegible] y [illegible]

Para tratar, Río Negro 12 y en Tacuarembó con don Antonio Borda. 3188 v db 22.

QUINTA—Se vende en la mejor posicion de Camino de Larrañaga número 287. Viña y árboles frutales. [illegible] frente á [illegible] tranvía eléctrico. Natalio [illegible] Sarandí 245, de 4 á 5. 2674 v db 18.

¡OJO BARRAQUEROS É INDUSTRIALES! Vendo un terreno [illegible] para [illegible] Son 2.344 varas, al precio de $ 0.50 la vara. Por más datos é informes ver al señor L. Gonzalez Vazquez, Misiones número 137 altos. 3403 v db 17.

YA HAN LLEGADO los muebles de Hamburgo y americanos. — Calle 18 de Julio 245 entre Río Negro y Avenida de la Paz—Ricardo Talsado. 2879 pm.

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de [illegible] acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, Liles [illegible] conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles Resistentes á la humedad: especiales para postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina Ca[illegible] Pláticos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras calle Uruguay número 24. 1387 • m

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número 336 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Reparticion, dentro del plazo de noventa dias, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. —Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—La Direccion. 2569 v en 2.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Noviembre 18 de 1905.—La Direccion. 3180 v db 26

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA—Concurso de Practicantes.—Por disposicion de la Corporacion se llama á concurso para proveer los cargos de practicantes internos de los establecimientos nacionales de Beneficencia que se hallen vacantes el dia de la terminacion del concurso; de acuerdo con el reglamento que está á disposicion de los interesados en la secretaría general, Rincon 23, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la secretaría hasta el 4 de Abril de 1906 sus respectivas solicitudes de inscripcion extendida en el sellado correspondiente.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán. —Montevideo, Diciembre 1 de 1905.—La secretaría general. 3452 v db 20

MONTE DE PIEDAD NACIONAL. — Habilitacion General de las Clases Pasivas — De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 18 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Octubre ppdo. correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Plana Mayor Activa.

Jefes y Oficiales en cuartel.

Menores y pensionistas civiles. — Montevideo, Diciembre 12 de 1905. — La Gerencia. 3536 v db 18

TESORERIA GENERAL DE I. PRIMARIA—Montevideo, Diciembre 1.o de 1905. —Esta Tesorería procederá en los dias 2, 4, 5, 6 y 7 del corriente, al pago de los presupuestos de Personal Enseñante, Alquileres de Casas, Institutos Normales y Escuelas de Aplicacion, correspondientes al mes de Noviembre último.—El Tesorero General. 3414 v db 16.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Diciembre 12 de 1905. —Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion del adoquinado en la calle Constituyente desde la de 18 de Julio hasta la de Juan D. Jackson y en la de Canelones entre Constituyente y Juan D. Jackson de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría.

Las propuestas se recibirán el dia 26 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas [illegible] en presencia de los [illegible] que deberán presentarse personalmente acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos en concepto de garantía [illegible]

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—[illegible] Director [illegible] 3541 [illegible]

SECRETARIA DEL SENADO—Montevideo, Diciembre 11 de 1905—Llámase á licitacion para la impresion del Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores durante el término de tres años [illegible] en esta Secretaría [illegible] de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el 21 del corriente á las 2 p. m. [illegible]

El señor Presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta [illegible] —M. Magariños Solsona, [illegible] Secretario del H. S. 3467 v db 21.

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que el comerciante de esta plaza don Claudio Oriati y Naldeo, se ha presentado ante este Juzgado solicitando la homologacion de [illegible] Los acreedores de don Claudio Oriati y Naldeo que suscriben, en atencion á las explicaciones que éste nos ha dado con respecto al estado de sus negocios, hemos resuelto aceptar el concordato privado extrajudicial que dicho señor nos ha propuesto y que es el siguiente: [illegible] de nuestros respectivos créditos [illegible] quince por ciento [illegible] [illegible] El señor Oriati y Naldeo entrega [illegible] á los señores [illegible] la cantidad de [illegible] pesos [illegible] distribuida en esas sumas entre los acreedores [illegible] Claudio Oriati y Naldeo [illegible] garantía de este concordato el [illegible] Oriati que también firma declara que afecta [illegible] la casa de comercio de su propiedad.— Claudio Oriati y Naldeo, Juan Prats, Juan José Perez, como apoderado de la señora [illegible] Francisca [illegible] Perez, Juan José Perez, José Fizon [illegible] E. Fogliano, J. B. Durest [illegible] Barros, G. Battaglino, E. H. [illegible], Surraco, Surraco y Ferrer [illegible] dal, Paolotti y Seré, [illegible] Torre, H. T. Marshall, Italo [illegible] la, Juan M. [illegible] y Villa, Celestino [illegible] detti, Juan P. [illegible], Humbert [illegible] y Naldeo.—A los efectos de lo dispuesto en el inciso [illegible] del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 25 de 1905. —Salvador Aguerrebere, Actuario. [illegible] v db 18.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber [illegible] [illegible] de don Federico Beard [illegible] [illegible] del término de [illegible] días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 9 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. [illegible] v en 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ignacio [illegible] y Manuela Jacoba del Toro y Santa [illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 23 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 3222 v db 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Messina de Alliaume, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3178 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Domingo R. Lartigue, que se hallan de manifiesto en la oficina de este Juzgado por el término de veinte dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. —Montevideo, Diciembre 6 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 3478 v db 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Sanchez de Nicolich, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 7 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 3175 v ero 12

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.a turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Doroteo Rodolfo Diago, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 11 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 3518 v db 22.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Canals de Perarnau [illegible] y Dolores Peradejordi de Puig, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus de[rechos] [illegible] de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 12 [illegible] —Juan P. Musto, escribano público. 3528 v [illegible] 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bautista Merzuna, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3179 v db 22.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Bermeris, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 29 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3367 v db 13.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible], á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 27 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 3390 v [illegible]

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] Chaves, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 1.o de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. [illegible] v db 16.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber [illegible] [illegible] 22 del [illegible] [illegible] Montevideo, Diciembre 6 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. [illegible] v db 24.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alfio Hudry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2537 v db 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Platero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2726 v 15 ero 1906.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jürgens, viuda Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2580 v en 2.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Ucuetoni, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 16 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 3149 v db 23

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon V. Rodriguez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 1 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3445 v en 9.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Blanco Pazos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 3456 v en 12.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Francisco Pampillon, de don Eduardo Pampillon y Montes, Alberto Pampillon y Montes, Rosa Pampillon y Montes y Vicente Pampillon y Montes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 13 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 3017 v db 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gerónimo Piccioli citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 23 de 1905. —Antenor R. Pereira, escribano público. 3325 v mzo 5

AVISOS

Jockey Club

Se hace saber á los señores socios del Jockey Club que se les reserva las palcos para las grandes carreras internacionales hasta el 31 del corriente; pues después de esta fecha se atenderán los pedidos de los demás interesados que los soliciten.

Montevideo, Diciembre 6 1905. LA GERENCIA.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Santo, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA ... SE COBRA

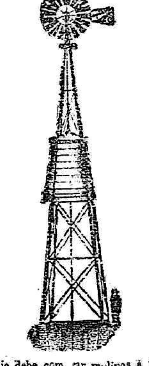
SERPENTINAS

Papelitos, Caretas, Farolitos y otros artículos para Carnaval

VENTA POR MAYOR — CASA IMPORTADORA

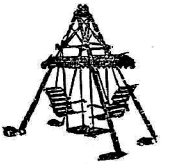
Calle Uruguay 26 — Montevideo

Molinos todo de acero



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua



Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Compañía

Calle Agraciada número 213

ACQUA "VERA"

De las fuentes surgentes de las Sierras del Verdum (Minas).

ESCRITORIO Y DEPOSITO

18 de Julio 265 B.

Teléfonos las dos compañías.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPORCORREO **SARDEGNA** Comandante PAROPI

VAPORCORREO **LOMBARDIA** Comandante CANZONERI

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPORCORREO **ITALIA** Comandante RAFFO

VAPORCORREO **SAVOIA** Comandante MOTTA

Los boletos de ida y vuelta y la llamada tienen una rebaja especial válidos por ... vapor de las dos compañías.

Por pasajes, cargas, informes, etc., diríjase al agente

ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 194. — P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solís 55, esquina Cerrito.

Cocinas económicas modernas

PARA CARBON Ó LEÑA

DESDE 20 PESOS PARA EL MODESTO HOGAR

HASTA LAS MAS PRECIOSAS ESMALTADAS

Economía aseo prontitud



Montevideo, Febrero 1.º de 1905.

Señores Graberg y C.ª

Presentes.

Muy señores míos:

En contestación de su atenta del ... de ppdo., contesto:

La cocina que he comprado en casa de ustedes hace un año próximamente, me ha dado buen resultado, tanto por la economía de combustible como por la limpieza de la cocina.

Convencido de la bondad de la cocina que motiva la presente, no he tenido inconveniente en recomendarla á algunos amigos míos.

Dejo contestada su estimable y autorizo á ustedes lo que en ella solicitan.

De ustedes atto. y S. S. F. M.

Gran surtido de todos tamaños y precios

RIO NEGRO 33 ESQUINA ORILLAS DEL PLATA

GRABERG Y C.ª — INTRODUCTORES

1760

TRABUCATI Y C.ía

MONTEVIDEO

Importadores de

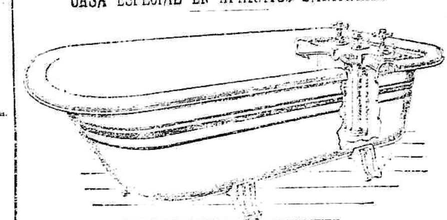
Artículos de ferretería en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construcción en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros; artículos de carruajes y carros; hierro galvanizado para techo; hierro en general para herreros; portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

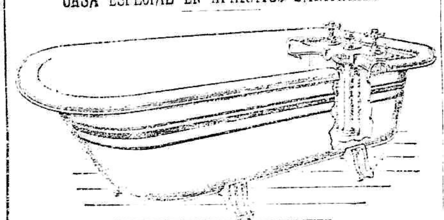
FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.
BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

97. perm.

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS





Surtido completo de Lavatorios, Bidets, Water Closets, Piletas para cocina, etc. etc.

Juegos completos de aparato: Blancos, Estampados, Esmaltados y de Relieve.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 8 a. m. á 6 p. m.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORITA Á DOS HÉLICES. Capitan H. W. Hayes. Saldrá el 22 de Diciembre de 1905. Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

VICTORIA Á DOS HÉLICES. Capitan A. J. RICHARDS. Saldrá el 7 de Enero de 1906. Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

PANAMA Á DOS HÉLICES. CAPITAN: W. STYER. Saldrá el 16 de Diciembre de 1905. Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

ORISSA Á DOS HÉLICES. Capitan: T. Taylor R. N. R. Saldrá el 31 de Diciembre. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA.—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.00.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO Calle Misiones 113 — BUENOS AIRES Reconquista 80 — ROSARIO Libertad 567

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 02 abm.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200.000
" realizado . . . . " 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martín Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastori. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld. — M. Rothschild y Sons — A. Rutter y Sons. — Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Frères — Crédit Lyonnais — Comptoir National d'Escompte — Banque ...
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: S. Sainz é hijos — Crédit Lyonnais — García Calamet y Ca. Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana — Crédito Italiano — B. Parodi e Fratelli, Rossi y Ca, J. de Fernex & Comp.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio e Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina — Banco de Italia y Rio de la Plata — Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahía — Banco da Bahía, London Brazilian.
Pernambuco — Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará — Banco Comercial do Pará.
San Paulo — Banco do Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas — Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile — Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Magoun y C.ª
PAYSANDÚ: Banco Italiano del Uruguay.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO: Por depósito en cuenta corriente á la vista — A retirar con ... días de aviso — A plazo fijo de ... meses — A idem idem ...

CAJA DE AHORROS: Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses. Sobre depósitos á la vista después de ... días ... Sobre depósitos á dos meses. Idem idem 6 meses.

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO ... en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

Director Gerente

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & C.ía

232 — CALLE 25 DE MAYO — 234

MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 390

GIROS

El Banco da y toma giros á 90 días, á la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa; República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.

El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre los pequeños pueblos de FRANCIA É ITALIA, encargándose de hacer venir el RECIBO DE RETORNO.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, emite CARTAS DE CRÉDITO, se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

PAGA	Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 % anual
"	á retirar con 30 días de aviso	2 % anual
"	á plazo fijo de 3 meses	2 1/2 % anual
"	á plazo fijo de 6 meses	3 % anual
"	á plazo fijo de 1 año	4 % anual
"	sumas importantes	Convencional
COBRA	Por anticipos en cuenta corriente, descuentos y cauciones.	Convencional

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m. y atiende cualquier pedido que se le haga por carta ó por telégrafo.

El Banco posée un HILO ESPECIAL TELEGRAFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Línea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los días lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTÍN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS. — PIEDRAS 142

Máquinas para coser GRICZNER

DE MARCHA RAPIDA

gran duración, solidez y aspecto elegante. Las hay combinadas con las que se hace uso de mesa escondiendo la cabeza de la máquina debajo del tablero.

20 TIPOS DE MAQUINAS DIFERENTES

Todas de construcción cuidadosa, ajuste perfecto y movimiento silencioso

TRABUCATI Y Cía. ÚNICOS INTRODUCTORES

Precio módico y se garante que es la más perfecta de todas.

25 de Mayo núms. 397-405

3359 pm

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Noviembre de 1905

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª serie ... $ 5.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones; Las que corresponden á la 2.ª serie de acciones ... 1.761.881 55 ... 12.377.437 28
Varios deudores: Garantías de depósito judiciales y administrativos ... 895.275 03
$ 1.100.700 v.n. en Títulos del Empréstito Extraordinario de 1897 ...
Caja: Existencia en efectivo ...
Valores depositados ...

PASIVO

Capital: 1.ª Serie de acciones suscritas á integradas por el Superior Gobierno; 1.ª Serie de acciones liberadas; 2.ª Serie de acciones á emitirse; 2.ª Serie de acciones liberadas ... 6.000.000 00 ... 12.000.000 00
Varios acreedores: Depósito judiciales y administrativos; Depósitos judiciales; Retenciones judiciales; Depósitos administrativos ... 745.791 28
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897: Entregas de la Dirección de Impuestos Directos; Emisión en circulación; Fondo de reserva; Cheques conformes á plata. En circulación ...
Depositantes de valores ...

S. E. ú O.

Montevideo, 12 de Diciembre de 1905. Firmado: — PABLO MAÑÉ, Presidente — Eduardo Rolando, Gerente — Octavio Morató, Contador General interino — Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Noviembre de 1905

BILLETES HABILITADOS — Provisoria; Definitiva: Casa Central, Sucursales ... 10.504,033 50

Total de emisión habilitada

A DEDUCIR: Existencia en Tesorería Casa Central; Billetes Casa Central; Existencia en Sucursales; Billetes de Casa Central ... 1.722.285 50

Emisión en circulación — Mayor. — Menor. ... 8.781.748 00

Total de Emisión en circulación

ENCAJE SEGÚN BALANCE DE ESTA FECHA: Existencia en Casa Central: En efectivo; En billetes de otros bancos convertibles á oro ... 7.172.708 38
Existencia en Sucursales: En efectivo; En billetes de otros bancos convertibles á oro ... 1.156.080 21

Total de encaje ... 8.328.787 59

Montevideo, 12 de Diciembre de 1905. Firmado: — PABLO MAÑÉ, Presidente — Eduardo Rolando, Gerente — Juan Zorrilla de San Martín, Delegado del Gobierno — Octavio Morató, Contador General interino — Juan Enrique Lajarge, Tesorero.

2554 v dcbre. 20

Papel para envolver

Se vende en esta imprenta

CAMPO EN Arrendamiento

Se ofrece en arrendamiento en un solo lote ó en fracciones, para pastoreo ó agricultura, el campo de 10.000 cuadras de la ESTANCIA "LAS BARRANCAS COLORADAS" en la Colonia Suiza, Departamento de la Colonia.

Dirigirse calle Cerrito 321

3179 v. 7 en.

Banco Popular del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio, de acuerdo con las facultades que le confiere el art. ... de los Estatutos ... se convoca á los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay á la Asamblea General Extraordinaria ... en el local social calle Zabala núm. 111 ...

ORDEN DEL DIA

Proyecto de reforma de los Estatutos. ...

Montevideo, 7 Diciembre 1905. EL GERENTE.

3180 v de 23.

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes à vapeur

Servicio regular DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES **PROVENCE** Comandante Fabre

Saldrá el 19 de Diciembre de 1905. Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCES **AQUITAINE** Comandante GARCIN

Saldrá el 31 de Diciembre de 1905. Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Malaga, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.600 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.114 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 3.900 id y 4.00 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2.100 id; «Bretagne», 2.260 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puertos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca.

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario ó para construccion de 1000 pesos, abonando una mensualidad de pesos 7.50 — pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el día de la cancelación.

En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquiera cantidad, hasta el plazo mínimo de 5 años.

DATOS — Banco Cooperativo de Ahorros — 25 de Mayo 222.

COMPAÑIA TRASATLANTICA (Antes A. Lopez y Cia.)

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vaporcorreo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Enero de 1906. Con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrirá la A. cia.

Taranco y Cia. Calle Zabala 108.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS **CHILI** Comandante OLIVI

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase ... tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navigation Co.

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida é ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 169.

COMPAÑIA **Novo Lloyd Brazileiro**

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los días 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhay, Florianópolis y Rio Grande. — Vapor brasilero

DESTERRO

Saldrá el 11 de Diciembre á las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero **MERCEDES**

Saldrá el 1.o de Enero á las 4 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 129.

GERALDINO SILVEIRA, agente.

R. M. S. P. Mala Real Inglesa

SALIDAS

VAPOR	FECHA
Aragon (Cap. L. R. Dickinson)	16
Magdalena (Capitán James Pope)	30
Thames (Capitán R. E. Baiga)	Enero 6
Danube (Cap. F. W. Powles)	13
Clyde (Cap. C. S. Tindall)	27
Nile (Cap. J. P. Spooner)	Febrero 3

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes **Maclean y Stapledon.** CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Pablo y Bahía

Capital suscrito	1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	500.000	2.350.000
Fondo de reserva	340.000	1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 días de aviso	1 % anual
Idem á 30 días	3 »
Idem á 60 idem	4 »
Idem á 3 meses fijos	3 »
Idem á 6 idem	4 »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	[illegible]

TRASLACION

La Compañía de Seguros LA ASEGURADORA DEL PLATA ... Montevideo, Diciembre 12 de 1905. 3310 v en 11

BUEN NEGOCIO

TERRENOS Y FINCAS. Se vende ... UN TERRENO ... 3317 v. de 25.

La "Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES: EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 67.

MONTEVIDEO

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo ... CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nación sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de 5 0/0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0/0 hasta $ 500 y 3 0/0 en adelante.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 5 p. m. La Gerencia.

¡¡Chalecos gratis!!!

A toda persona que gaste QUINCE PESOS SE LE REGALARÁ un rico chaleco de fantasía. A. Spera.

Sastrería "PIRAMIDES"

Trajes de saco desde $ 12 á $ 18. Trajes de jaquet desde $ 18 á $ 24. Trajes de smocking desde $ 18 á 22. Trajes de frack desde $ 30 á $ 35 forrados de seda. Trajes de libres desde $ 18 á 25. Pantalones desde $ 3 á $ 5. Chalecos de fantasía desde $ 1 á $ 3.50.

Los casimires son Franceses é Ingleses recibidos directamente por la casa.

CORTADORES DIPLOMADOS

Nota — Se atienden pedidos de campaña

Sarandí 228 (Costado de la Catedral)

RECLAMOS

Los estómagos delicados tienen más que suficiente trabajo con digerir los alimentos ordinarios. El aceite de hígado de bacalao puro en infinidad de casos entorpece la digestion. La «Emulsion de Scott» que contiene aceite de hígado de bacalao sin el mal gusto y casi digerido además de los hipofosfitos tónicos que facilitan la digestion y aumentan el apetito.

El que suscribe, doctor en medicina y cirujía, médico del Hospital de Caridad y Asilo de Expósitos y Huérfanos, certifica haber recetado con frecuencia la «Emulsion de Scott» en su clínica particular, obteniendo de ella excelentes resultados en todos aquellos enfermos cuyo estómago delicado hacía no tolerable el Aceite de Hígado de Bacalao. — Doctor Castro. Montevideo, Setiembre 12 de 1891.

El «Vino Rabot» es un tónico de un valor incontestable, un regenerador de un poder maravilloso en los casos de anorexia ó inapetencia y en las convalecencias acompañadas de embarazo gástrico. Se encuentra en todas las farmacias.

JAQUECAS-NEURALGIAS

Una cucharada de CEREBRINE suprime rápidamente cualquier acceso. Eug. FOURNIER (Pasadas) PARIS y en todas las farmacias.

COMPANIA DE AUTOMOVILES — DE — MONTEVIDEO

CAPITAL ... Dividido en ... acciones de $ 100 cada una.

DIRECTORIO

Presidente: don Pablo Varzi. Vice-presidente: don Rodolfo Vellozo. Secretario: don A. ... Vocal: don Luis J. ... Vocal: don Rafael Tabárez.

Queda abierta hasta el día 26 del corriente mes, la suscripción de la primera Serie de 1000 acciones de $ 100 cada una. ...

3311 v de 22

AVISOS DEL DIA

ARRIENDANSE 240 cuadras de campo ...

SE ALQUILA ...

AL COMERCIO Y AL PUBLICO ...

EDICTO — ...

José R. Gomensoro DE MUEBLES ... EL DOMINGO 17 ...

Manuel B. Gomensoro

VENTA AL MEJOR POSTOR

De 76 hectáreas de campo PARA AGRICULTURA

... EL SABADO ... de Diciembre ... en el Bolsa de Comercio ... Colon 161.

R. Tojeiro

DE UN LINDO SOLAR

Con 15 varas de frente al Sud sobre la calle del Pastor entre ... y Democracia por 45 varas de fondo al Norte con empedrado pago y el tranvía eléctrico á la Comercial que pasa por su frente y en la gran altura desde donde se domina toda la ciudad.

EL DOMINGO 24 de Diciembre, á las 5 de la tarde, remataré al mejor postor garantiendo vender por lo que den y á dinero de contado, un hermoso solar muy aparente para hacer en él una buena casa con gran frente y jardín. Con títulos á satisfacción del escribano que nombre el comprador, quien oblará 100 pesos en garantía de su oferta.

Para más informes, al rematador, Yí 311. 2560 de. 14.

Ricardo S. Mendoza

JUDICIAL!!!

BAJISIMA BASE DE VENTA!!!

EL 30 DEL CORRIENTE, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta de la casita situada en la Avenida Canelones número 601, ó sea Avenida de los Pocitos esquina Salsipuedes, próxima al Parque Urbano, con las siguientes comodidades: 3 piezas de material tirantería de hierro, balconcitos de material, zaguan y patio de baldoses coloradas, puerta cancel, cocina, escusado, aljibe con gran manantial pintada toda al fresco, fondo para gallinas, actualmente alquilada ganando 14 pesos mensuales.

Adoquinado, vereda y arrimos pagos y de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Andrés Pereira, se hace saber que el día 30 del corriente Diciembre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por martillero don Ricardo S. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta, en remate público, de una finca ubicada en la manzana número 1077 de la Nueva Ciudad de esta capital con su terreno

EL SIGLO

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 15 DE 1905

NOTAS DE FENIX

... El acto á que me he referido ... «Llama la atencion el canto con que varios ayudantes acompañan la misa, canto en árabe en que se glorifica la obra de Dios y se recomienda la devocion. Al terminar al misa los oyentes acompañan á los ayudantes en sus cantos y entonces el medio ambiente adquiere su característica que hace pensar en las primeras misas cristianas.

«En la mitad de la misa el R. padre Gessa, que oficiaba, dirigió á los fieles, en árabe, algunas palabras en que dijo que la gratitud era una virtud que Dios apreciaba, como lo puso de manifiesto cuando después de haber devuelto la vista á los diez ciegos, solo uno vino á agradecérselo. ¿Cómo, exclamó, dice que eran los ciegos y uno solo me lo agradece?

«Nosotros, continuó, debemos estar y estamos agradecidos á los hombres de este país y si bien ese sentimiento prima en nuestro corazon, no tenemos ocasiones para exteriorizarlo. Hoy, un hombre que encarna las mas grandes virtudes de este pueblo, un hombre que por su grandeza llega á interesar á los mas grandes hombres del mundo, está postrado por la enfermedad, y este es el caso de mostrar la gratitud á que antes me he referido, pidiendo á Dios de todo corazon que conserve la vida al ilustre patricio teniente general don Bartolomé Mitre, á ese hombre que tan amado es por los argentinos que podemos decir que es adorado.»

Lo mas granado de la sociedad argentina tuvo representacion en el auditorio. La plegaria que mayor impresion produjo fué la de los niños sirios, quienes emitieron una nota profundamente

[illegible]

bajado continuamente, pues era de [illegible] en 1867 y se redujo á 28 [illegible] en 1902. En contraste [illegible] la mortalidad hasta el 15.2 por mil.

Hay 180.000 [illegible] y dementes [illegible] mantenidos por la municipalidad. [illegible] en un aumento de 11.000 en el espacio de cuatro años. Los [illegible] pagan anualmente 16 chelines por cabeza para socorrer á los menesterosos.

Un censo de las calles, practicado por la policía en una noche de invierno, demostró que tan sólo en el centro de la metrópoli vagaban ó dormían en las escaleras, por carecer de domicilio, 1797 hombres, mujeres y niños.

Las tablas policiales manifiestan el hecho sorprendente de que, entre 20.114 crímenes cometidos en el año 1903, quedaron impunes 10.160. En la criminalidad predomina el robo, en la proporción de 3 en cada 5.

***

Es seguro que no hay otra nación en Europa, ni quizás en todo el mundo, donde los panaderos estén sujetos á leyes y ordenanzas tan estrechas como en Francia.

En las grandes poblaciones fortificadas, por ejemplo, se les obliga á tener siempre un repuesto de harina determinado para que no falte en caso de declararse una guerra.

Además, todos los panaderos franceses tienen que depositar en la Municipalidad del pueblo donde ejercen su industria, una cantidad de dinero proporcional á la importancia del negocio, como fianza de su buen comportamiento con el público. Y no contento el Estado con contrastar frecuentemente sus pesos y medidas, él es el que fija el precio del pan.

***

A las muchas cosas útiles que los japoneses nos han enseñado, hay que añadir otra nueva, que si bien puede decirse que ha nacido en la guerra con los rusos, es de gran utilidad en tiempo de paz.

Los médicos del ejército nipon, han descubierto que las habas son excelentes para curar las heridas, y de ellas se han valido, durante la campaña, para socorrer á los heridos, tanto leves como graves.

Todavía no se sabe como preparan las habas; lo único que se puede decir, es que hacen con ellas una pasta pegajosa que esterilizan de un modo especial, y que la aplican á las heridas con asombroso éxito, pues, además de ser antiséptica, corta en el acto la hemorragia.

***

Resumimos en seguida, y damos traslado á quien corresponda, una carta referente á la playa de Ramirez.

A ella concurren numerosos niños, y una de sus diversiones favoritas é higiénicas es corretear en la arena; pero el sitio mas aparente para ello se ha ido achicando por efecto de la desviacion del curso natural de un pequeño arroyo, de manera que se cercena el terreno favorable y se daña la pureza del aire.

Lo que sigue reza con la Policía. A juicio de nuestro comunicante ella debiera prohibir, por razones de seguridad, el tránsito de ginetes y de vehículos por el punto de la playa á que acuden los niños.

***

En «La Razon» de ayer se ilustra con suma claridad la controversia acerca del Mercado Agrícola, por medio de dos croquis y algunas explicaciones que permiten comparar y apreciar las condiciones de dos de los terrenos que se disputan la preferencia municipal.

La cuestion esencialísima es de extension,—y en esta no sería posible contener diez en un espacio que únicamente admi-

[illegible]

Fenix.

TELEGRAMAS

Conflicto alemán-brasileño

LONDRES, 14—[illegible]

Argentina

BUENOS AIRES, 14—[illegible]

[illegible]

—Tribuna [illegible] el rumor de que el gobierno decidió, en consejo de ministros, [illegible] al Brasil en el caso de la Panther y tomar la iniciativa de acuerdo [illegible] el Brasil y Chile para dirigirse á los Estados Unidos su propósito de [illegible] soberanía sin intervencion extraña. Agrega dicho diario que el ministro de Relaciones Exteriores doctor Rodriguez Larreta manifestó que esas versiones eran inexactas.

—Llegaron hoy 1800 inmigrantes. Mañana se esperan 2050.

BUENOS AIRES, 14—El cónsul argentino en Asuncion comunicó al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodriguez Larreta, que los presidentes de ambas Cámaras, los ministros de la Guerra y Marina y otros altos funcionarios paraguayos visitaron el acorazado Pueyrredon [illegible] en celebracion del primer aniversario de la firma de la paz entre los revolucionarios y gubernistas despues del hecho de armas de Pilcomayo.

Hubo discursos, recordando la intervencion activa que tuvo la Legacion Argentina en la firma de la paz.

—Un diputado paraguayo que se encuentra aquí, recibió un telegrama del general Ferreyra, ministro de la Guerra del Paraguay, diciéndole que es completamente inexacta la noticia de la exoneracion del jefe de policía, señor Elías García, agregando que todo se halla tranquilo en aquel país.

Japon

TOKIO, 14—Reina inquietud á causa de la demora de la conclusion de las negociaciones chino-japonesas.

TOKIO, 14—8200 estudiantes chinos, furiosos por la actitud del ministro de China en esta capital, resolvieron regresar á su país y lanzaron un manifiesto anti-manchú.

Italia

ROMA, 14—Hoy, en solemne ceremonia celebrada en Consistorio público, S. S. Pío X puso el capelo á los cardenales Monseñores Alburquerque y Cagiano de Azevedo.

El Papa confirió á Monseñor Alburquerque el título de San Telesimo.

Despues nombró á los monseñores Cuzzedo y Quisarola obispos de Medellín y Quito.

ROMA, 14—Los diputados socialistas han adoptado medidas con el fin de unificar en toda Italia la agitacion en favor del sufragio universal.

Francia

PARIS, 14—El señor Prevost de Launay, difamado por el diario «L'Action», perseguirá ante los tribunales á su redactor señor Berenger.

En la sesion de ayer, ocurrió un incidente en el tribunal á raiz del cual los señores Prevost y Blest Gana enviaron sus padrinos á los señores Berenger y Gaucher.

PARIS, 14—El viernes se dará el fallo del proceso Gallay.

El tribunal desechó la libertad provisional pedida para la cómplice Mirelli.

PARIS, 14—Fué distribuido el «Libro Amarillo» que trata el asunto Marruecos.

PARIS, 14—«El Libro Amarillo» contiene telegramas probando que Francia había hablado á Alemania de sus proyectos relativos á Marruecos y que Alemania aceptó reconocer la posicion privilegiada de Francia en ese imperio.

PARIS, 14—La Cámara de Diputados adoptó por 520 votos contra diez un proyecto para aplicar á Suiza un régimen aduanero durante las negociaciones del nuevo tratado comercial.

PARIS, 14—La Cámara de Diputados discutió el convenio comercial franco-ruso.

El Senado redujo á cien millones de

España

MADRID, 14—[illegible]

Rusia

SAN PETERSBURGO, 14—[illegible]

Inglaterra

LONDRES, 14—[illegible]

Alemania

BERLIN, 14—[illegible]

Perú

LIMA, 14—La policía del [illegible]

[illegible]

Virey Amat, y que fué residencia de la célebre Perichola, descubrió varias puertas secretas dentro de un zócalo con una plancha de zinc asegurada semejante á una red y una cantidad de petardos comunicados con otros por medio de guías.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 14—El Porvenir pide que se establezca un reglamento de tierras fiscales á fin de proteger á los pequeños propietarios que son el progreso de las zonas australes.

—Varios salitreros de Iquique rehusaron la invitacion del ministro de Hacienda para discutir las bases de una nueva combinacion. Con ese motivo exigen de antemano la fijacion de bases.

—Las discusiones entre los políticos siguen en actividad.

—Los diarios critican que las Cámaras no se reunan y no trabajen.

—La policía absorbe toda la atencion.

SANTIAGO DE CHILE, 14—El gobierno insiste en renovar la combinacion salitrera á pesar de la negativa de concurrir algunos salitreros.

—El Club Union ofrece un banquete en honor de los senadores peruanos.

—Un sindicato chileno se organiza para el arrendamiento de los ferrocarriles y solo se interesaría en el caso de que se le diera la zona comercial comprendida entre Valparaíso, Talca y sus ramales.

SANTIAGO DE CHILE, 14—Se dice que el secretario de la Legacion de Chile en la Argentina señor Oscar Viel, presentará renuncia de su cargo.

Será nombrado ministro en Bolivia el señor José Miguel Echenique en reemplazo del señor Mathieu.

ANTÍTESIS

Las aceras forman un conglomerado humano, tan compacto que, mirado desde lo alto, no se concibe que la circulacion sea posible, y se teme que se produzcan casos de asfixia; la calzada llena de coches, de automóviles, de carros, de wagones movidos por la electricidad, marea, da vértigos, aturde con sus mil ruidos, y atravesar por en medio de aquella avalancha parece obra de audaces acróbatas antes que de pacíficos burgueses; las séries interminables de vidrieras, atiborradas de objetos vistosos, elegantes, artísticos, completa la embriaguez que producen tanto movimiento y tanto color, opuestos y revueltos en una mezcolanza indescriptible.

¡Qué es eso! Una calle céntrica de Buenos Aires en cualquier dia del año!

Las caras de aquel rio de transeuntes, que se renuevan sin cesar, tienen expresion tranquila, distraida, divertida; tambien se observa con frecuencia el aspecto «affairé», que dicen los franceses,—hombres de negocios que tienen prisa;—pero casi nunca se nota esos semblantes en que pone su sello malsano la preocupacion ó la displicencia. Todo el mundo tiene la vida asegurada, casi nadie mira con temor el porvenir, al contrario, como si se pensara que la holgura de hoy es prenda segura del amplio bienestar de mañana. Todo saludo va acompañado de una sonrisa, todo apreton de manos, es vigoroso, cordial; el traje es siempre correcto, lujoso muchas veces, y nadie importuna al transeunte; un mendigo sería una nota absurda en aquel conjunto de actividad sana, y un vendedor de billetes de lotería, un anacronismo insoportable.

Los negocios preocupan á todos, la política á gran parte. Se habla de rumores subversivos; pero sin atribuirles la importancia que se concede á la langosta.

El convencimiento universal es que ya nada puede detener ni perturbar la marcha triunfante del país. Si solo cua-

[illegible]

dice, aquí no se podrá progresar, ni vivir, al tener una hora de verdadera paz. ¡Y todos son blancos ó colorados, por ambicion y por ello los menos; por tradicion inconsciente y por necesidad la inmensa mayoría!

¡Qué falta, por Dios, en esta orilla del río para que aquí palpite el espíritu activo, progresista, confiadamente emprendedor que está haciendo milagros en una tierra análoga, y quizás menos favorecida por la naturaleza que la nuestra?

Solo falta que en vez de malgastar actividades, haciendo patrias teóricas, nos pongamos todos á labrar el patrimonio comun, seguros de que el aumento de la riqueza y del bienestar harán lo que no han conseguido 44 revoluciones.

Ya ha sonado la hora de que procedamos como un pueblo consciente y de que todos hagamos oidos sordos á los jefes de facciones que explotan en beneficio de su pasion ó de sus ambiciones, nuestros arrebates atávicos ó nuestras aberraciones patrióticas.

La tolerancia como base y el trabajo como medio, he ahí la fórmula que ha de llevarnos en poco tiempo á realizar ideales que parecen muy lejanos, y que no alcanzaremos jamás, sin duda, si persistimos en tener por norma la bíblica sentencia de devolver ojo por ojo y diente por diente los agravios que nos hayan inferido nuestros hermanos.

Solo deben merecer nuestro respeto aquellos de nuestros conciudadanos que concurran á reconciliarnos, y solo son acreedores á nuestra aversion aquellos que persistan insensatamente á dividirnos, haciendo del odio una religion inexorable.

CONVERSION DE DEUDAS

LA DEUDA DE GUERRA

Nuevamente se reune hoy la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes para oir la lectura del dictámen referente á la operacion financiera para la conversion de las deudas de 6 por ciento.

En ese documento se hace tambien referencia á la solucion á que se ha llegado con el ministro de Hacienda respecto á la bonificacion reclamada por los tenedores de cautelas del empréstito de guerra.

Segun nuestros informes, se autoriza al gobierno á pagar en oro la diferencia que resulte entre el precio á la par y la cotizacion que tenga el empréstito quince dias despues de ser emitido, siempre que esa diferencia no exceda del 2 por ciento.

Esta solucion, á juicio de la Comision, concilia los intereses de los perjudicados y los del Estado.

La descarga en el Puerto

Declaraciones del ministro de Hacienda

Las graves perspectivas que han señalado los lancheroneros para el caso de que no se habiliten nuevos muelles para la descarga de mercaderías, segun se ha podido ver en la nota que ayer publicamos, ha logrado interesar al gobierno, que se preocupa de adoptar medidas tendientes á evitar aquellas consecuencias.

Ayer tarde el ministro de Hacienda, ingeniero Serrato, celebró una conferencia con los señores Manuel y Enrique B. Lussich, á propósito de este asunto y segun nuestros informes aquel funcionario expresó el propósito del gobierno de dar facilidades, habilitando nuevos muelles para la descarga de mercaderías.

Estas declaraciones han impresionado favorablemente tanto á los lancheneros como á los comerciantes, que son los mas directamente interesados en este asunto.

[illegible]

Y en la mañana [illegible] el Senado [illegible] general [illegible] sobre el mejor modo de llegar á una solucion satisfactoria.

El señor [illegible] se entrevistó con el ministro de Hacienda.

Presupuesto municipal

INTERESANTE DEBATE EN LA CAMARA

[illegible]

En la Cámara de Representantes [illegible] ayer una [illegible] Senado el doctor Espalter y la ley [illegible] de la huelga de parte de los barrenderos y faroleros dependientes de la Junta.

El doctor Vidal (A.), haciéndose cargo de las manifestaciones del doctor Espalter, observó que este no había tenido en cuenta la impracticabilidad de la solucion que proponía [illegible] posible y el deseo de conciliar la huelga y las satisfacciones á los obreros que reclaman la efectividad del aumento de 15 por ciento en sus sueldos.

En efecto, la ley que suprime los descuentos de 10 y 5 por ciento en los sueldos anuales, menores de 600 pesos, sólo comprende á los empleados municipales que perciben [illegible] en cuanto se refiere al 5 por ciento, no alcanzando el descuento del 10. En consecuencia, el arbitrio propuesto por el doctor Espalter resultaría ineficaz y la Cámara, por otra parte, nada podría hacer en el sentido indicado. A su juicio, lo único práctico y posible, mientras no se sancionaba el presupuesto, sería que el Senado dictara una ley especial sobre el caso, comprometiéndose la Cámara á sancionarla despues.

El doctor Areco se manifestó de acuerdo con este temperamento, y entonces la mesa consultó á la Cámara sobre si aprobaría un proyecto de ley en la forma indicada, el que se haría conocer confidencialmente al Senado.

Opinó el doctor Rodriguez Larreta, manifestándose de acuerdo el señor Martini Ríos, que lo mas acertado y conveniente era aprobar el proyecto relativo á la supresion de los descuentos, con una ampliacion que comprendiera á los obreros municipales, de modo á salvar el señor Polleri que [illegible] á ninguna solucion, la Cámara había ya [illegible] responsabilidades.

Nuevamente hizo uso de la palabra el doctor Vidal, indicando como solucion que el Senado votara por separado el aumento de 15 por ciento y que en esto respecto la Cámara tomara la iniciativa, pero se le observó que ya esta se había pronunciado con la sancion del presupuesto y que no le correspondía volver sobre lo resuelto.

Habiendo formulado mocion el doctor Rodriguez Larreta para que se tratara sobre tablas el proyecto sobre supresion de los descuentos de 10 y 5 por ciento, la mesa la puso á votacion, siendo rechazada.

El doctor Martinez pidió que se reconsiderara lo resuelto, reabriéndose el debate, expresando que creía justas las exigencias de los peones de la limpieza pública y que lo único que temía era que pudiera creerse que se votaba una ley bajo la presion de amenazas de los obreros. Sin embargo, lo mejor era votarla ahora porque despues de producidos los hechos podría votarse en condiciones peores.

El doctor Vasquez Acevedo se opuso al pedido de reconsideracion, haciendo cuestion capital de la presion obrera que á su juicio, afectaba el decoro del Cuerpo Legislativo. Creía que bajo ningun concepto debía tratarse sobre tablas una ley mediante la amenaza de una huelga.

Habló despues de los peligros de estos movimientos obreros, diciendo que ya no bastaba ejercer una presion constante sobre la vida social y comercial, sino que se quería ejercerla sobre los poderes públicos. Consideró que esto era hasta un delito que había que reprimir en vez de estimular con complacencias.

En el mismo orden de ideas se manifestó el señor Roxlo, creyendo tambien que la presion que se quería ejercer afectaba la dignidad del mas alto cuerpo de la nacion.

Hizo referencia á sus ideas sobre la cuestion obrera y á la simpatía que por esta tenía, pero creía que en este caso tratándose de empleados públicos que amenazaban á uno de los poderes, era cuestion de decoro mantener en toda integridad la independencia de esos poderes.

El señor Sosa, despues de observar que los obreros no se habían dirigido á la Cámara ni amenazado á esta en ninguna forma, manifestó que el Cuerpo Legislativo era, precisamente, el primero que debía tomar en cuenta las reclamaciones de aquellos, siempre que no se atacasen sus fueros.

En cuanto á la huelga, expresó que era un derecho y no un delito y que ese derecho ampara á los empleados públicos.

El doctor Rodriguez (G. L.) protestó contra las palabras del señor Sosa, diciendo que la Cámara no debía tolerar con su silencio las manifestaciones de este diputado. Niega á los empleados públicos el derecho de presentarse en cualquier forma á los poderes de la Nacion, porque eso sería consagrar el derecho de subversion y mañana se presentarían al Cuerpo Legislativo los guardias civiles y la tropa de línea pretendiendo imponerse por la amenaza.

Un diputado observó que el señor Rodriguez exageraba y el señor Sosa explicó el alcance de sus palabras, diciendo que había hablado de medios legítimos. El doctor Costa atribuyó las manifestaciones del señor Sosa á inexperiencia, agregando que este no veía el peligro de la doctrina que estaba sustentando.

Continuó el doctor Rodriguez manifestando que era bajo la presion de una amenaza que la Cámara se disponía á sancionar una ley para impedir la huelga. Refiriéndose en general á los perjuicios que ocasionan las exigencias, cada vez mas desmedidas, de los obreros citó lo que pasa con el Ferrocarril Central, que está en víspera de otra huelga precisamente en los momentos en que necesita poner en movimiento todo su material para traer los productos de la campaña.

Agregó que la situacion del país no justificaba esas exigencias; que aquí la vida del obrero estaba lejos de ser angustiosa y que sus necesidades debían ser contempladas cuando fueran justas, pero sin tolerar los excesos.

El señor Manini hizo notar que el decoro de la Cámara no sufriría dictando una ley en estas circunstancias, porque los barrenderos no se habían dirigido á ella, sino á una corporacion inferior y porque aquella ya había resuelto el aumento.

Despues de muchos é interesantes apartes, el señor Roxlo expresó que en los países donde se ha legislado sobre la huelga no se le ha reconocido ese derecho á los empleados públicos.

Con referencia á lo que aquí pasa, lo atribuyó á la influencia de agitadores que están interesados en hacer prevalecer doctrinas é ideas perturbadoras que la Cámara no debía estimular.

El doctor Massera se manifestó tambien contrario á la mocion del doctor Martinez, diciendo que se sentaría un precedente funesto si se votara una ley bajo la presion, que en este caso era evidente.

En su concepto, no debía sancionarse un proyecto que no había venido espontaneamente á la Cámara sino en forma forzada.

Esta opinion fué, en definitiva, la que prevaleció, pues puesta á votacion la mocion del doctor Martinez, fué rechazada por gran mayoría.

Solución del conflicto

Ayer quedaron solucionadas las cuestiones que se habían suscitado entre la Junta y las cuadrillas de obreros municipales y que iban á dar mérito á la huelga anunciada para el dia de hoy.

La Municipalidad, hallándose facultada por la ley orgánica de Juntas para adoptar medidas extraordinarias cuando las necesidades lo requieran, resolvió conceder un aumento equitativo á los obreros á salario de su dependencia, aumento que equivaldrá á la rebaja del 10 y 5 por ciento propuesto para los sueldos menores de 360 pesos.

Esta disposicion de la Junta fué conocida ayer tarde por los obreros, los que han manifestado que la huelga que iba á iniciarse hoy ya no se produciría.

El aumento en los sueldos será pagado por eventuales, s decir que ayer indicó el doctor Costa en la sesion de la Cámara.

LA TARIFA CONSULAR

Esta tarde vuelve á reunirse la Comision de Legislacion de la Cámara baja, para continuar el estudio de la tarifa consular.

Concurrirá el ministro de Hacienda, que ha sido invitado á dar opinion respecto al impuesto de 1 por ciento por legalizacion de facturas.

Don Isidoro De María

PEDIDO DE JUBILACION

De un momento á otro el señor Isidoro De-María se presentará al gobierno pidiendo su jubilacion en el cargo de director del Archivo Nacional.

El venerable anciano fundará su peticion en motivos de edad y de salud, que le impiden consagrarse á las tareas de aquel puesto con la dedicacion debida. Como aun le faltan al querido historiador dos ó tres años para poderse acoger con goce de sueldo íntegro á la ley de jubilacion, pedirá que se le computen esos años. Para acederse á esto es necesaria una resolucion del Cuerpo Legislativo, el que indudablemente no desoirá la peticion del venerable compatriota en atencion á los muchos servicios prestados al país.

LOS CARRUAJES DE ALQUILER

Gestiones del señor Piera

La Direccion á cargo del señor Piera dejó concluida ayer la ordenanza que regirá para los coches de plaza y que hará desaparecer todos los inconvenientes que amenudo se suscitan por los abusos que cometen los aurigas.

El señor Piera en la nota que elevara á la Municipalidad, hace notar que una gran parte de los inconvenientes que ofrece el servicio de coches de alquiler estriba en la circunstancia de haberse suprimido el artículo 6.o de la ordenanza respectiva que decía: «Todo cochero que esté situado en paraje público estará obligado á tomar el viaje sin excepcion, ni pretexto de ninguna clase, bajo la pena de $ 4 de multa.»

En la ordenanza que acaba de dejar pronta el edil referido, no solo se ponen en claro todos los medios que existen para obligar á los conductores de carruajes á llevar los pasajeros al precio de tarifa, sinó que se ponen en vigencia disposiciones sobre el alquiler de los automóviles, el precio que se cobrará por los cocheros, cuando hagan un viaje á todo escape, etc.

Como una de las causas que exponían los aurigas para no someterse á la ordenanza municipal, era la de que muchos pasajeros les ocasionaban por despecho, perjuicios en el interior de los vehículos, ya cortándoles el cuero de los asientos de éstos ó haciéndoles otros destrozos de importancia, el señor Piera ha resuelto imponer multa á las personas que lleven á cabo tales acciones.

Se consultan, además, en la ordenanza, los intereses de los pasajeros y de los conductores de carruajes, dejándose establecido el precio que éstos cobrarán cuando efectúen viajes despues de las 12 de la noche, etc.

La ordenanza del señor Piera merecerá, á no dudarlo, el aplauso de la poblacion una vez que ella sea conocida, pues serán muchos los beneficios que está llamada á reportar.

EL GENERAL MITRE

BUENOS AIRES, 14—El último boletin médico dice que durante la noche pasada los intervalos de reposo y sueño del general Mitre fueron menos frecuentes.

La alimentacion es, como siempre, regular. La reaccion no se manifiesta y la debilidad persiste.

Siguen llegando á la casa del general Mitre infinidad de telegramas y tarjetas preguntando por el estado del enfermo.

BUENOS AIRES, 14—Los doctores Piñero y Güemes comprobaron que el corazon del general Mitre funciona regularmente, como así mismo los pulmones.

Hasta la digestion se efectúa regularmente, pero no asimila los alimentos. Por lo tanto el organismo no recibe nuevos refuerzos para su sostenimiento.

El vigor general del enfermo decae visiblemente.

BUENOS AIRES, 14—El boletin de las 4 y 30 dice que el general Mitre sigue en el mismo estado. La reaccion no se manifiesta y su debilidad persiste.

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Celebró sesion ayer la Cámara de Representantes. Terminado el debate sobre la sancion del presupuesto municipal y la actitud de los obreros, se reanudó la discusion del proyecto de Contribucion Inmobiliaria para campaña.

El doctor Blas Vidal continuó con la palabra, refutando las opiniones del doctor Martinez y de los diputados que lo habían acompañado en la crítica del proyecto.

Se opuso á la supresion del medio por mil sosteniendo que si había excedente, de lo calculado por concepto del aumento de aforos, no debía olvidarse que tambien han aumentado las cargas de la nacion sin votarse recursos especiales para atenderlas, como sucedía en el proyecto de Exposicion Nacional, creacion del Instituto climatológico y las pensiones graciables votadas en el último período.

El medio por mil será fácilmente llevadero por los propietarios territoriales pues ese impuesto reditúará 160.000 pesos anuales y será soportado por 40 mil propietarios.

Citó las opiniones del doctor Martinez cuando como ministro de Hacienda defendió en la Cámara, el año 1903, los aumentos de aforo, recordando que sus aliados de hoy fueron los adversarios de entonces.

Habló tambien de la resistencia que siempre ha levantado toda tentativa de aumento de los impuestos directos, manifestando que peor sería encarecer la vida con el recurso fácil de votar los impuestos indirectos.

Cuando el doctor Vidal terminó su discurso se levantó la sesion.

Exposición Nacional

La Comision de Fomento del Senado ha resuelto aconsejar la sancion del proyecto de la Cámara que autoriza al Poder Ejecutivo para invertir de rentas generales hasta la suma de cien mil pesos en los gastos que demande la celebracion de una Exposicion Nacional agrícola, ganadera é industrial en Montevideo.

Citacion

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la primera discusion del proyecto de ley de patentes de giro para la capital á regir en el año económico 1905-1906.

Segunda discusion general y particular del proyecto de ley por el que se faculta al Poder Ejecutivo para que determine anualmente las relaciones que deben guardar entre sí los distintos componentes de los vinos considerados como naturales.

Primera discusion del proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para invertir de rentas generales la cantidad de cien mil pesos para cubrir los gastos que demande la realizacion de una Exposicion Nacional, que deberá inaugurarse en Montevideo en el mes de Setiembre de 1906.

Próximos nombramientos

A principios de la semana próxima ó quizás antes, aparecerá el decreto nombrando al señor Benjamin Fernandez y Medina para ocupar el puesto de oficial 1.o del ministerio de Gobierno, vacante por el reciente fallecimiento del señor Jerónimo Toribio.

Para reemplazar al señor Fernandez y Medina en el cargo de secretario de la Direccion de Salubridad, será nombrado el oficial 1.o, doctor Alfredo García Morales, con carácter interino, por no haber obtenido su jubilacion, que se tramita actualmente, el secretario titular, señor Sebastian Baycé.

Este ascenso del doctor García Morales dará motivo á un ascenso general de todos los otros empleados de la referida reparticion municipal.

EL CONFLICTO FERROVIARIO

Sin mayores dificultades, acaba de solucionarse el conflicto surgido entre la empresa del Ferrocarril Central y sus obreros, y del que se ha ocupado la prensa. Dos tendencias completamente contrarias predominaban entre los obreros; parte de estos, los menos, eran favorables á la huelga y el resto contrario en absoluto. Ha resultado vencedora esta tendencia y de ello hay que felicitarse, pues conflictos de esta índole causan siempre al comercio y al público no escasos perjuicios.

JEFATURA DE PAYSANDÚ

Son candidatos para ocupar la Jefatura Política de Paysandú el comandante Leopoldo Muró y el señor Antonio Lasarga, agregándose que el primero cuenta con mas probabilidades de ser nombrado.

Parece que había surgido la candidatura del coronel Alejandro Vazquez, pero se dice que está descartada.

LAS ELECCIONES DE TREINTA Y TRES

Colazos de un incidente

El Consejo de Guerra Permanente ha sobreseido en la causa que se seguía á un destacamento del 6.o de Caballería, acusado de apaleamiento de vecinos durante las primeras elecciones en la 5.a seccion de Treinta y Tres.

No conocemos los términos de la sentencia que con los antecedentes respectivos fué elevada al Ministerio de la Guerra para su conocimiento.

SPORTS

La Internacional

He aquí el handicap de la Internacional y los premios Buenos Aires y Montevideo:

Gran Premio Internacional—Iguazú 50, Naranjal 50, Botafogo 50, Proclama 50, Cacique 55, Patricio 48, Relámpago 50, Pamplona 48, Bend'or 55, Criniere 50, Peligroso 58, Mahoma 50, Gay Simon 62, Prince 48, Figaro 51, Uspallata 48, Amina 54, Cosaco 50, Rolando 48, San Carlos 53, Iguazú (B. A.), Tala 54, Fray Mocho 52.

Premio Buenos Aires—Proclama 50, Uruguay 50, Cincinato 50, Patricio 50, Cacique 55, Botafogo 50, Rolando 50, Tala 54, Fray Mocho 52, San Carlos 53, Iguazú 50, Gay Simon 62, Iguazú 53 (B. A.), Prince 50, Mahoma 50, Peligroso 58, Cosaco 50, Amina 55,

[illegible] Bend'or 55, [illegible] Danzante 50.

Premio Montevideo—[illegible] 50, Relámpago 50, Bend'or [illegible], Patricio 48, [illegible] 48, [illegible] 50, [illegible] 46, Uspallata 48, Tránsito [illegible] Cincinato 48, Uruguay 48, Amina [illegible] San Carlos 53, Fray Mocho 52, [illegible] 48, Agitorante 48, Gay Simon 62, Mahoma 50, Peligroso 58, Proclama 50, Cacique 57, Chulo 48, Once de Abril 50, Jonatan 50, Danzante 50, Iguazú 50, Naranjal 50.

Forfait el 20 á las 9 p. m.

Comentarios sobre el handicap

Nos ha llamado la atencion el peso que se le ha adjudicado á los caballos orientales los que vemos muy perjudicados: Iguazú, Pamplona, Naranjal, Botafogo, Figaro y Cosaco han sido tratados con un rigor que no nos explicamos.

[illegible] daba á Botafogo la última vez que se encontraron en Buenos Aires [illegible] kilos, él el primero y 52 el segundo. Tala ganó la carrera y ahora [illegible] aquí á 4 kilos.

Relámpago é Infiel ex-Iguazú corrieron en su último encuentro en la vecina orilla, resultando ganador el primero con 62 y el segundo con 51 [illegible], es decir, á trece kilos, pues bien, ahora van á nueve solamente.

Fray Mocho con 58 y Naranjal con [illegible] handicapeados en la última [illegible] el hijo de Orange [illegible] Buenos Aires, el primero resultó ganador mientras el segundo no figuró en [illegible] sin embargo aquí le adjudicaron 52 á Fray Mocho y 50 á Naranjal.

Si se hubieran encontrado en Buenos Aires otra vez harían á ocho kilos de diferencia y como Naranjal, Proclama y Cacique se encuentran en estos momentos á peso igual, están por lo tanto en la misma relacion con Fray Mocho.

Y Figaro á tres kilos de Tala y á cuatro de Iguazú (B. A.) que acaba de ganar en 1'12" los 2000 metros con 52 kilos y en 1'11" la misma distancia con [illegible] qué probabilidad puede llevar en la carrera?

Sin embargo, en el premio Clausura á disputarse el domingo, Figaro da á Cosaco 5 kilos, á Proclama 4 y á Botafogo 6 y ahora les da á los tres uno solamente, porque no llevan 48 kilos estos, ya que Figaro va con 51 y no puede llevar menos por la condicion de la carrera, que desde el primer momento se vió perjudicar á los caballos orientales y que ahora les ha resultado mas fatal todavía.

Con estos hechos, tan claros, la indignacion general se ha producido entre todos los aficionados y propietarios contra los culpables de este hecho, que demuestran tener muy poco patriotismo para tratar de esa manera á los muy [illegible] representantes del Turf Uruguayo en la gran carrera Internacional.

Carreras bonaerenses

¡PRIMERA TIPLE!

En la reunion de ayer en Palermo el hábil jockey Ramon Sanchez conquistó cuatro victorias, piloteando á Quimbo, Amargo, Tristan y Primera Tiple. Esta produjo un desbande completo en el premio clásico Las Heras, pues de las 17 yeguas anotadas solo Erinière se animó á escoltar á la excelente hija de Tonic.

El resultado general de la reunion fué el siguiente:

Primera carrera—1.o Aroma, D. Torterolo, $ 10.41 y $ 4.13; 2.o La Soufrière, $ 5.16; 3.o Cañada, $ 9.76; no corrieron: Pretty Polly, Preamba, Triana, Espía, La Negra, Cortesana y La Muñeca.

Segunda carrera — 1.o Quimbo, R. Sanchez, $ 4.27 y $ 2.32; 2.o Granuja, $ 2.65; 3.o Anton, $ 6.92; no corrieron: Bijou d'Or, Fiscal, Tristan, Don Ignacio, Robin Adair, Carmela, Hinojo y Dev.

Tercera carrera — 1.o Amargo, R. Sanchez, $ 20.22 y $ 6.18; 2.o Amazona, $ 4.18; 3.o Espiga, $ 5.53; no corrieron: Pretty Polly.

Cuarta carrera — 1.o Peregrino, M. Peñaloza, $ 5.53 y $ 3.53; 2.o Alalf, $ 2.60; no corrieron: O'Brien, Atalejo, Desquite y Coronacion.

Quinta carrera—1.o Primera Tiple, R. Sanchez, $ 2.00; 2.o Erinière; corrieron solas.

Sexta carrera—1.o Tristan, R. Sanchez, $ 12.92 y $ 3.85; 2.o Mandarin, $ 125; 3.o Waterloo, $ 6.70; no corrió: Anton.

Séptima carrera—1.o Fiscal, J. Morales, $ 6.22 y $ 4.27; 2.o Pregonero, $ 1.00; corrieron todos.

Ferrocarril Uruguayo del Este

IX
LA PETICION

Entregamos hoy en mano propia al señor ministro de Fomento para ser elevada al Excmo. Poder Ejecutivo Nacional, la exposicion que, en Agosto ppdo, comenzó á firmarse por el vecindario de la progresista ciudad de Rocha impetrando la continuacion de las obras del Uruguayo del Este, paralizadas hace varios lustros en La Sierra, á 50 kilómetros de la villa de San Carlos.

Lo mas distinguido del comercio y industria de aquella ciudad; numerosos y conocidos hacendados alcanzando á mas de seis cientos, la suscriben.

Apoyando esas gestiones y en demostracion de iguales anhelos, un distinguido grupo de comerciantes y habitantes de la villa de San Carlos compuesto de unos doscientos adherentes acompañados desde esta capital por el señor arzobispo y el que estas líneas escribe, como miembro del comercio mayorista de ella é hijo del departamento de Maldonado—que como ya hemos manifestado antes espera aun una resolucion á otra peticion análoga presentada el año 1903 al Poder Ejecutivo—encabezan el petitorio de la referencia, que ya fué publicado en Rocha y transcribimos á continuacion:

«Al Excmo. Poder Ejecutivo Nacional. — Excelentísimo señor: — Los departamentos del Este y Noreste de la República claman, ha largos años, por la terminacion de las vías férreas comenzadas y — por causas por todos conocidas — estancadas casi, en los puntos iniciales respectivos.

Justicia y razon indiscutibles asisten á esos departamentos, «que sin duda no titubearían en hacer un sacrificio» para ver en breve colmadas sus aspiraciones de progreso, entrando á formar en la falange de los pueblos civilizados que desarrollan sin trabas sus industrias promisoras.

Tiempo es ya, pues, Excmo. Poder Ejecutivo, de agitar ese problema tan trascendental que, [illegible] llamara la atencion de [illegible] Públicos, puesto que, poniendo tambien de su parte la influencia de la ley y del tiempo comun, en breve esos departamentos que, por mas de treinta años, han contribuido á obras análogas llevadas á cabo en otros puntos, á su vez, contribuir mas eficientemente—por el progreso de su produccion agraria é industrias derivadas — al engrandecimiento de la patria comun.

Para ello será preciso, Excmo. señor, alentar al capital extranjero — ya que carecemos de los recursos necesarios para obras de tal aliento — acordando á las referidas empresas nuevas liberalidades dentro de la equidad y de las conveniencias económicas bien entendidas, mirando mas al porvenir que al presente.

Si bien tratamos de que los Poderes Públicos tengan en cuenta, oportunamente las justísimas aspiraciones de los cuatro departamentos de la zona que deben recorrer las líneas férreas precitadas, en primer término venimos á impetrar del Excmo. Poder Ejecutivo de la Nacion la revision, si fuese necesario, del contrato con la Empresa del Uruguayo del Este, que tan de cerca nos atañe.

Constantes que esa Compañía se halla dispuesta á llevar adelante sus obras para, en breve, tocar á la villa de San Carlos con la vara mágica de los rieles trepidantes al paso de la locomotora, que transporta á la vez civilizacion y riquezas.

Probablemente, Excmo. señor, obligaríase tambien á construir los otros cincuenta kilómetros de vía que de San Carlos separan á la progresista Rocha, dentro del breve término de tres años, á contarlos desde la reanudacion de los trabajos, tanto tiempo ha paralizados.

Si esto es factible — como no lo dudamos por un momento, — existiendo acuerdo entre la Empresa y los Poderes del Estado, fácil sería crear los recursos necesarios para llevar á feliz término tan trascendental empresa, que ha de galvanizar las actividades de esos fértiles y extensos departamentos del Este.

Venimos, pues, por la presente peticion, á suplicar al Excmo. Poder Ejecutivo Nacional la revision de la ley de trazado del Ferrocarril Uruguayo del Este, pasando por la villa de San Carlos, hasta la ciudad de Rocha, con el objeto de que se continúen y terminen á la brevedad posible esos dos grandes trozos de la referida vía, que son de indiscutible beneficio público. — Agosto 6 de 1905.»

Hemos subrayado las palabras «que sin duda no titubearían en hacer un nuevo sacrificio», porque ellas se referían á lo que en breve parece será una ley de la Nacion.

Nos referimos al aumento en los aforos de la propiedad territorial.

Así, pues, si antes por largos años han clamado los habitantes de los departamentos de Maldonado y Rocha contra el abandono en que yacían motivado á la falta de comunicaciones rápidas, con doble motivo hoy tendrían razon para quejarse despues de haber logrado se continúe la vía férrea que partiendo de Nico Perez,—con un ramal á la ciudad de Treinta y Tres—llegará á Melo y á Centurion, sobre la frontera brasileña; despues decimos, de haber durante más de un cuarto de siglo, contribuido con sus rentas generales á la construccion ó garantía del interés de las demás líneas férreas que cruzan la República, sería un colmo que cargase con la nueva cruz del aumento de la contribucion inmobiliaria y no participase del ansiado beneficio que, al resto de la Nacion llevan las varias vías férreas construidas.

Si en la peticion se expresa así mismo ovenimos á impetrar del Poder Ejecutivo de la Nacion la revision, si fuere necesario, del contrato con la Empresa del Uruguayo del Este»... y, termina expresando «Venimos pues, por la presente peticion á suplicar al Excmo. Poder Ejecutivo Nacional, la revision de la ley del trazado del Ferrocarril Uruguayo del Este, pasando por la villa de San Carlos hasta la ciudad de Rocha»... es porque la generalidad opina que, la vía del Uruguayo del Este desde la Parada Sosa Días ó Piedra del Toro, es decir, como á 15 kilómetros de Pando ó unos 6 kilómetros de su arranque (Empalme Olmos), el trazado debió llevarse más al norte ó sea á la izquierda, unos 5 á 6 kilómetros, alejándose de las tierras arenosas y médanos de la costa, campos que fueron de la sucesion García, hoy de Matías García, Cesáreo Berissa, Pedro Bivot y Demetrio de Armas, más ó menos unos 30 kilómetros de extension hacia la costa de Solís Grande, que son campos destinados á ganadería por no ser tierras laborables.

Es de sentir que algunos de los propietarios de esas tierras tenidos como progresistas, no hagan plantaciones de pinos marítimos, eucaliptus, etc., que las detienen.

Si la vía se hubiese llevado 5 ó 6 kilómetros más al norte en direccion á Piedras de Afilar ó al Paso de Cuelo, prestaría, sin duda alguna, mayor servicio á esa importante zona agrícola y, pasando más cerca de los centros urbanos como Mosquitos y Solís — de los cuales se ha alejado — para dirigirse hacia el punto que ocupa la estacion La Sierra, siguiendo de esta para pasar á corta distancia al norte del pueblo de Pan de Azúcar.

Insisten así mismo la mayor parte de las personas á quienes hemos oido, que, al aproximarse el trazado á San Carlos, debe siempre desviarse algo hacia el norte buscando el Abra de Perdomo, siempre por medio de las tierras laborables, buscando el Paso de los Hornos y pasar á la altura de la chacra de Esquibel, á unos 1500 metros al norte de aquella villa en direccion al Paso de Bentos, para atravesar los fértiles campos de José Ignacio y Garzon hasta Rocha.

De Maldonado — ciudad esencialmente marítima — podría construirse una carretera hacia San Carlos y los fértiles valles del Aiguá, Leon, de Fuente, etc., y, mas tarde, si fuera necesario, construir un ferrocarril de trocha angosta hacia dichos valles, que serán un día una hermosa zona de produccion agrícola, que buscaría su salida por Maldonado ó desprender un ramal desde la altura de San Carlos hasta la ciudad de San Fernando que ya cuenta hoy con dos vapores subvencionados por el Estado.

De La Sierra á San Carlos, pues, y de esta villa siguiendo por José Ignacio y Garzon hacia Rocha, es lo que se tiene en vista al suplicar la revision de la ley del trazado del Uruguayo del Este.

En cuanto á las pretensiones y á los intereses de la empresa concesionaria el Estado buscará y hallará, sin duda, la solucion más conveniente.

El señor ministro de Fomento ya se ha ocupado de este vital asunto para el departamento de Maldonado, principalmente y, no dudamos buscará eficazmente su pronta y feliz solucion como lo ha tenido la vía á Melo.

Es de justicia y equidad indiscutible.

Jacinto M. Alvariza.

Diciembre 14 de 1905.

JUDICIALES

Causa del alferes Secades

Ante el Consejo de Guerra Permanente se vió ayer en primera instancia la causa seguida contra el alferes Leonardo Secades y Cares, autor de la muerte del soldado Lucio Parpal, hecho que tuvo lugar el año ppdo., hallándose el ejército del Norte acampado en los bañados de Rocha (Tacuarembó).

La sentencia dictada por el Consejo de Guerra absuelve de culpa y pena al alferez Secades y Cares, disponiendo su inmediata libertad.

Causa de Abrahan Felipe Ande

He aquí el veredicto y sentencia dictados en la causa de Abrahan Felipe Ande por muerte de Juan Abrahan:

1.o Que en la casa de comercio de Urraburu y Felipe, en la ciudad de Melo y como á las seis de la mañana del 5 de Marzo último, el encausado que había penetrado en la casa dirigiéndose por el patio al excusado vió á Juan Abrahan en otra pieza de las que daban al patio y al pasar delante de él le dirigió una broma grosera y ofensiva.

2.o Que Juan Abrahan contestó á la broma del encausado con otra equivalente y lo amenazó con pegarle, saliendo al patio.

3.o Que el prevenido volviendo sobre sus pasos penetró en el cuarto, donde había dormido, en busca de armas, con un revólver.

4.o Que armado con el revólver, el procesado fué hacia Juan Abrahan que había entrado de nuevo á su pieza y á boca de jarro disparó el revólver sobre Abrahan que estaba inmediato á la puerta.

5.o Que el tiro hirió á Abrahan en el torax, causando una lesion necesariamente mortal, de resultas de la cual Abrahan falleció á las doce horas.

Y lo firman de que doy fé.—Montero y Paullier, Giménez de Aréchaga, Travieso, Romay, Ramos. Montero.—Andrés R. Chipito, escribano público.

De acuerdo con dicho veredicto, el Juez doctor Ramon Montero Paullier dictó sentencia condenando al prevenido Abrahan Felipe Ande á la pena de nueve años de penitenciaría con cincuenta dias de reclusion celular, individual y continua con descuento de la prision preventiva que ha sufrido, siendo además de su cargo las prestaciones legales.

Teatros y artistas

URQUIZA—

Bastante público tuvo anoche el teatro Urquiza, donde la compañía lírica que con tanto éxito viene actuando allí, dió «Un ballo in maschera». Tanto el tenor Gaggero como la Corchi cosecharon nutridos aplausos.

La de esta noche es funcion de moda, poniéndose en escena «Fausto» y no hay que ser profetas para predecir un lleno al Urquiza. Cantarán la Morotti, el tenor de Neri, el barítono di Padova y el bajo Ostroski, lo cual augura una excelente interpretacion.

POLITEAMA—

Numeroso público ha concurrido á las últimas representaciones que ha dado en el Politeama, la aplaudida compañía que dirige el actor nacional Gerónimo Podestá. Las obras, que pone en escena, se ajustan hoy á un ambiente exento de vulgaridades, y es por esto que han despertado tan vivo interés á nuestro público, que tiene fama de exigente. Sin embargo, contra esta opinion en el Politeama hemos observado que el público no se ha mantenido con reserva para otorgar aplausos en representaciones como «Amalia», obra que para nuestra sociedad no despierta mayores entusiasmos. Y si bien exhuma del olvido épocas tristes, lo hace con una correccion discretísima, empeñada en alejar las pasiones ó los odios que pudiera provocar el recuerdo de la tiranía y las páginas de sangre que evoca la obra. En conjunto, «Amalia», fué bien interpretada, llamando la atencion la presentacion del escenario y los trajes característicos de la época, buenas decoraciones, etc. El papel de Amalia, tuvo una intérprete feliz en la señorita Blanca Podestá, lo mismo que Gerónimo en su noble característico del viejo patriota, el fiel servidor Pedro, que con la sinceridad de su corazon altivo y generoso, supo cosechar merecidos aplausos. No fueron menos felices los artistas que desempeñaron los papeles de Florencia, Daniel y Eduardo, señorita Aníta Podestá, Julio Escarsela y Arturo Podestá, igualmente se desempeñaron bien Adela Podestá en el papel de Manuelita Rozas y la señora Isabel Muñoz, en el odioso de María Josefa. En fin bien puede asegurarse que la compañía de Podestá ha hecho revivir en «Amalia», la época de la tiranía de Rozas con vivos colores, con escenas y cuadros fieles de aquellos sucesos.

Esta noche se dará «Marujita», comedia en dos actos y «Los tímidos» comedia en un acto. Se bailará tambien el pericon con relaciones.

CIBILS—

Un interesante programa regirá la funcion de esta noche en Cibils. Se dará la comedia en un acto «Don Pascual», el drama en dos actos de nuestro compatriota Otto Miguel Cione «Paja Brava» y la zarzuela en un acto de García Velloso «Gabino el mayoral».

¿Se puede pedir un espectáculo mas variado?

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Fiscalías ó inspeccion de policías, Direccion del Registro Civil, Juntas Electorales de la República y vencimientos.

Total 19.000 pesos.

Para el Puerto

Anteayer se recaudó por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del puerto la suma de $ 1413.52.

Solicitud de licencia

El Supremo Tribunal Militar ha elevado al Ministerio de la Guerra la solicitud de licencia del miembro del Tribunal M. de Apelaciones coronel Juan M. Villar, para trasladarse por 20 dias á la Argentina.

Diversos nombramientos

Por el Ministerio de Hacienda se aprobaron los siguientes nombramientos:

Para guarda de 1.a clase de la Cuchilla Negra (Artigas) al de 2.a Antonio Martinez, para subrogarlo al de 3.a Calixto Valle, en su reemplazo al de 4.a Dióscoro Costa y en su lugar á Eduardo Pré.

Para guarda de 3.a clase de la receptoria del Salto á Florencio Barba y para [illegible] á Pedro Joaquin Montesinos [illegible] para [illegible] de impuestos á [illegible] M. Lizardo.

Para guarda de 3.a clase de la capital á Rodolfo Diaz.

Para revisador de abasto de la Colonia á Adolfo Facet.

Para agente de vinos de San José á Luis L. Melendez.

Circular ministerial

El Ministerio de Gobierno ha pasado una circular á las Jefaturas de campaña, ordenándoles que al hacer la remision de enfermos por ferrocarril para el Hospital de Caridad, se observen las formalidades exigidas en el art. 17 del reglamento de dicha empresa.

Por ese artículo se obliga á las Jefaturas á exhibir el certificado médico respectivo.

Autorización concedida

De acuerdo con una nota de la Jefatura de la Capital, el gobierno ha concedido la autorizacion solicitada para que las sociedades españolas puedan celebrar sus romerías anuales los dias 31 del corriente y 1.o, 6 y 7 de Enero.

Tambien se les consiente el uso de las banderas nacional y española y el de los estandartes sociales.

Premio de constancia

Se ha concedido premio de constancia de 2a clase, á sargento de brigada Pedro Vega, de acuerdo con el art. 512 del Código Militar.

POLÍTICA COLORADA

EL TESORO PARTIDARIO

Se instaló ayer la comision de tesoro del comité departamental, que tiene á su cargo la mision de arbitrar recursos para el tesoro del partido, designando presidente al doctor Enrique Figari y secretario al doctor Cuchon.

Se ha resuelto dirigirse á los colorados de la capital solicitando su concurso pecuniario y fijando cuotas de inscripcion mensual ó anual á cuya tarea se dedicará de inmediato la comision respectiva.

POLICIA

Intento de suicidio

En una casa de la calle Salsipuedes 157 intentó ayer tarde suicidarse, bebiendo una solucion de bicloruro, Andrés Cutelo, español, de 51 años.

Fué atendido por el doctor Tagle quien le suministró un antídoto que lo puso fuera de peligro.

Se ignoran las causas que impulsaron á Cutelo á atentar contra su vida.

Arrollado por un carro

El menor Vicente Vazquez fué arrollado ayer tarde por un carro en momentos que cruzaba la calle Yaguaron, sufriendo varias contusiones en la pierna derecha.

El doctor Tagle curó á Vazquez.

Otras noticias

La comisaría de la 4.a seccion envió anoche á la Jefatura á Rufino Rivas, acusado de un pequeño robo.

—La 17.a remitió á José Torres por infraccion municipal.

—La de Investigaciones á Faustino Urioste, requerido por el Juez Letrado Correccional.

IMPRESIONES DE VIAJE

ZARAGOZA ANTIGUA Y MODERNA

MONUMENTOS Y PASEOS

La periodista francesa María Hutin, que fué á España con motivo del viaje de M. Loubet, ha escrito una serie de impresiones, de la que reproducimos traducida la que se leerá á continuacion:

«Conocí á un señor muy raro que viajaba por gusto y no se detenía mucho en las ciudades que atravesaba. Llegado á una poblacion se dirigía hacia la plaza, miraba un rato y decía:

¡Eso es el ayuntamiento... semejante á los demás: esto es la iglesia principal, parecida á otra iglesia cualquiera... más lejos la estatua de algún hombre político ó de algún pintor... despues un rio con su inevitable puente... ya conozco perfectamente esa ciudad, y tengo que ir á ver otra que me parezca más interesante...»

Y, cumpliendo su palabra, marchaba, sin encontrar nada que le pareciera digno de atencion.

Ese desgraciado viajero no sabía ver, no sabía mirar.

A mí me ocurre todo lo contrario... siempre encuentro algo atractivo que ver, alguna cosa que mirar, alguna maravilla que admirar en esta encantadora España, que conozco desde hace cuatro años solamente por haber visitado sus principales ciudades, que siento haber pisado tan tarde, porque me faltará tiempo para apreciarla como se merece. Y encontrándola bellísima... tierra de poesía y de cantares, tierra de acontecimientos heroicos, tierra de trabajo y de labor, tierra admirablemente preparada para un porvenir de gloria, me alegra tener una pluma—aunque humildísima—me alegra tener una voz, aunque debilísima—para dar á conocer á mis compatriotas, que lo ignoran por lo general todo lo que hay de bueno, de noble, de hermoso, de útil, de apreciable en esta tierra bendita de Dios.

Lamento sinceramente pasar tan poco tiempo en cada ciudad y no tener lo suficiente para formarme una idea justa de ella. Quisiera referir mis impresiones sobre Zaragoza, pero apenas me atrevo á hacerlo, convencida de antemano de que no tengo la competencia necesaria.

La maravillosa iglesia del Pilar solo bastaría para escribir volúmenes y volúmenes; La Seo me parece otra maravilla, que los arqueólogos y los artistas sabrán contemplar con encanto en sus admirables naves.

Las sacristías rebosantes de joyas artísticas, son visitadas con el sentimiento de no poder quedarse largo rato contemplándolas.

El museo, aunque poco arreglado, está lleno de colecciones arqueológicas de mucho mérito y de tiempos antiquísimos.

Las calles ofrecen un doble aspecto: en ciertos barrios son estrechas y obscuras, con unas construcciones antiguas, de apariencia severa, pero apenas se sale de esos callejones encuéntranse vias largas y limpias, alumbradas de noche por chorros de luz vertidos por ampollas eléctricas, y se conoce que la ciudad antigua, aunque sabiendo guardar con el mayor respeto las tradiciones de los antepasados no ignora nada de los progresos de la civilizacion moderna.

Por amable conducto de amigos tuve ocasion de penetrar en el Casino, donde unos salones adornados con mucho lujo, reciben la mejor sociedad zaragozana. Es un centro de cultura y de artes, donde pasan agradablemente las horas desocupadas los numerosos socios de aquella hospitalaria morada.

Pero cuando amigos me preguntaron lo que mas me ha gustado de todo: el paseo de Torrero con sus encantadoras casas de campo, las alamedas del Canal con el agua donde se reflejan los árboles, el puente de piedra ó el de hierro en el barrio de San Lázaro, las notables iglesias de Santa Engracia, de San Pablo, de San Cayetano [illegible] contesté: sin titubear...

«Lo que mas me ha gustado, es una piedra, un modesto pilar, el que sostiene la estatua de la Virgen de Zaragoza y que, constantemente cubierto de piadosos besos, representa un emblema de la ardiente fe y de la sincera devocion española...»

Al rededor de esa modesta piedra se encuentran las mas fervorosas oraciones, las mas tiernas alabanzas á la Madre del Salvador, se respira el dulce olor del incienso, se oyen los cánticos melodiosos [illegible] si, por ventura, algun desgraciado ha perdido la esperanza, el mas seguro de todos los bienes, la puede encontrar de nuevo á los pies de María Santísima, de esa «Pilarica» venerada, ante la cual se arrodillan con cariño todos los devotos hijos de España.

MARIA HUTIN.

MUNICIPALES

NOMBRAMIENTO

Fué nombrado ayer por la Junta para ocupar el puesto de escribiente del servicio bacteriológico, el señor Julio B. Zaballa.

EL CAMINO Á LAS PIEDRAS

La Corporacion, previos los informes técnicos del caso, aceptó la propuesta presentada por don Ernesto Castellano, para la provision de 9000 metros cúbicos de pedregullo destinado á la conservacion del pavimento del camino de Las Piedras, desde Colon, hasta el arroyo de aquel nombre.

LOS CABLES DE LA LUZ ELÉCTRICA

Ayer fué pasada á la Direccion de Obras Municipales, á fin de que informe á la mayor brevedad, la nota del vocal señor Lerena solicitando se adopten medidas á fin de obligar á la Empresa de Luz Eléctrica á colocar sus cables bajo tierra.

LA CALLE ROCHA

Fué aceptada por la Municipalidad la propuesta de don Juan Charrutti sobre cesion de terreno para la apertura de la calle Rocha entre Uruguay y Libres.

CIERRE DE UN CAMINO

Se pasó al procurador municipal el expedientillo relacionado con la imposicion de una multa á la sucesion Beltran, por haber cerrado un camino abrevadero en las inmediaciones del [illegible] de la Cuchilla Grande.

EMPRÉSTITO MUNICIPAL

La Tesorería á cargo del señor Legrand dió cuenta á la Junta que el Banco de la República ha comenzado á entregar diariamente en el Comercial los 1200 pesos destinados á abonar los intereses y amortizacion del empréstito municipal.

EL PAPEL NUMERADO

He aquí el decreto que se acaba de dictar sobre empleo de papel numerado en las oficinas municipales:

Ministerio de Hacienda. — Pase á la Contaduría General, manifestándole que el gobierno ha resuelto no hacer extensivo á las Juntas E. Administrativas los preceptos del Decreto de 11 de Octubre último relativo al empleo de papel numerado á fin de que proceda en consecuencia y avísese al Ministerio de Gobierno. — Serrato.

Esta medida se adopta en virtud de una consulta que hizo al Poder Ejecutivo, la Municipalidad.

EL SERVICIO DE RIEGO

La Corporacion acaba de destinar una suma de dinero para establecer, como todos los años, un servicio extraordinario de riego en las calles de la ciudad.

Ese servicio se hará durante el corriente mes y los de Enero y Febrero próximos.

LOS NOMBRAMIENTOS HONORARIOS

Se ha resuelto nombrar con carácter honorario para ocupar los puestos de administrador y subadministrador del servicio de acarreo de materiales para los caminos y calles de Montevideo, á los señores, Arturo Molins y Casildo Iturria, respectivamente.

DIVERSIONES EN EL PARQUE URBANO

El señor Ramon Figueredo se acaba de presentar á la Junta, pidiendo autorizacion para establecer en el Parque Urbano un kiosko que serviría para alojar animales pequeños (llamas, carneros, etc.), los cuales serán alquilados á los niños para paseo.

La Direccion de Parques y Jardines informará á la Municipalidad sobre dicha solicitud.

HABILITACIÓN DE UN MATADERO

El señor Pedro Pollero se ha presentado tambien á la Corporacion, solicitando permiso para habilitar un matadero de ganado, próximo al de don Felipe Pozzi, situado en el camino Goes.

CESION DE TERRENO

Se pasó á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para que extienda la respectiva escritura el expediente de don José Lamarque sobre venta de terreno para la apertura de la calle Batoví entre Lima y Estrella del Norte.

CONSTRUCCIÓN DE UN CAÑO

Fué pasado á informe de la Direccion de Obras Municipales un escrito de don Julio Meillet pidiendo permiso para establecer un caño que conducir las aguas del arroyo Miguelete, hasta la destilería de la playa de Capurro.

Centros y Sociedades

Tardes Felices

El domingo próximo es el dia señalado para la celebracion de la 2.a matinée del centro recreativo «Tardes Felices». Como se ha dicho, se verificará en el local de la Sociedad Francesa, pues para ofrecer mayores comodidades á los concurrentes se resolvió arrendar el amplísimo local de la calle Arapey.

Las invitaciones ya repartidas auguran una concurrencia numerosa y por consiguiente un éxito al festival.

Si la temperatura fuese un poco subida, se abrirán las claraboyas del salon de baile para que se opere la ventilacion.

INFORMACIONES

Suceso sangriento

En un almacen de Fray Bentos se produjo anteanoche un suceso sangriento.

Despues de un incidente entre los vecinos Juan Crespo y Pedro Carranza, este dió dos puñaladas á su contrincante, de las cuales falleció.

Carranza se presentó inmediatamente á la autoridad.

[illegible]

La Junta [illegible] Paysandú [illegible] el guardian [illegible] Américo [illegible] por [illegible] del señor Espalter, pereció [illegible] el Queguay.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

En el Registro de Estado Civil se han presentado solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Ricardo Ríos, 26 años, oriental, jornalero, con Dolores Demaría, 20 años, oriental.

Manuel Rodriguez, 24 años, español, jornalero con Aurora Amor, 21 años, española.

Cándido Silveira, 37 años, oriental, empleado con Cayetana de la Hera, 31 años, oriental.

Defunciones

Dia 14—Juana Narvo, italiana, 90 años, soltera, Tacuarembó 473; Rosa Regiera de Marquez, oriental, 22 años, casada, Guaraní 7; Manuel Lorenzo, español, 22 años, soltero, Daymán 21; Un feto del sexo masculino, San Salvador Chico 1; Carlos Isabelino Rocha, oriental, 46 años, 18 de Julio 183; Ramon Freitas, oriental, 18 años, soltero, Hospital de Caridad; Manuel Severa, [illegible] María Martinez, oriental, 50 años, casada, Agraciada 126.

Varias noticias

Vinos de la bodega Bonomi

[illegible]

Remates para hoy

José B. Gomensoro—A las [illegible] p. m.—En su casa calle Piedras núm. 11. Demuebles, [illegible]

José B. Gomensoro—A las [illegible] m. La [illegible] calle Washington núm. 118.

Poblacion flotante

ENTRARON

Gran Hotel Lanata—Americo Croce, Alfonso Alamo, Costo Rocha, Marta L. Labal, Gustavo Brown, N. Bragman, S. H. [illegible] de Buenos Aires, Benjamin D. Moreira, del interior.

Hotel Central—L. Rivas y Hno. del interior; Manuel Macedo y señora, de Buenos Aires.

Hotel Imperial—Luis Cabrera, Simon Pereyra, S. [illegible] Pereyra, de Canelones; Juan M. Moreira, Máximo Moreira, de Tacuarembó.

Hotel Barcelona—Julian Perez, Escolastico S. Lima y familia, Alejandro Alvarez y señora, [illegible] Prudencio Mendoza, Leopoldo Rosemery é hijos, de Cerro Largo; Máximo Perotti, Gualberto de Nicola, Roberto de Vilas, Angel Rivas, Julian Sivori, de Buenos Aires.

Hotel Oriental—L. Reyes, Carlos Smiles, William Pram, de Buenos Aires.

Hotel del Globo—Guillermo Kallemberg, Manuel Martinez, de Buenos Aires.

Hotel Español—Alfredo Cassall y familia; Luis Molinari y familia, de Fuentes, Manuel Reyes, Felipe M. [illegible], Miguel Arrieta, de Buenos Aires; Pedro Vazquez, Luciano Ríos, Juan Arce, de Cerro Largo; Hipólito Fuchs, Juan Rodriguez y familia, de San José.

Hotel Comercio—Lucian Mola, Horacio Montrioli, Prudencio Albornoz, Timoteo Ramos y familia; Guzman Trelles, de Buenos Aires.

Hotel Internacional—Juan R. [illegible], Emilio Arnoz, [illegible], Juan Fariña, de Buenos Aires; Ramon Ferreira, Manuel Coto, de Minas; Alejo Denis, Luis Colbert y familia, Alejandro Suarez, Pedro Ferro, de Tacuarembó.

Hotel Paramelo—Julio Palpres, de Buenos Aires.

Hotel Parodi—José Pomares, Antonio Cotfreda, de Buenos Aires.

Restaurant Pirineos—Juan Etcheverry, de Cerro Largo; Claudio Arosa, de Minas; Pedro Galuse, de Tacuarembó; José Lopez, de San José.

Restaurant Aquiuro—Pablo Zubeldia, Marcelino Moreno, Luis Deliña, Lázaro Tassara, del interior.

Restaurant Lanata—José Farinato, Alberto Perna, Alberto Lasa, Nicolás Barreto, José Gomez, del interior.

Restaurant Mujica—Pedro Vega, del interior.

Restaurant Grandi—Gil Moyo, de Minas; Santiago Marenco, Carlos Masoner, de los Cerrillos; Antonio Peña, de Florida.

Restaurant Larrea—Silvestre Guillen, de Canelones; Leonardo Olaechea, José Benzochea, de España.

Restaurant Independencia—Juan Frecero, de Florida.

ULTIMO REMATE

La reserva y lo mejor.

50 solares únicos en el Cerrito de la Victoria, amanzanamiento oficial, soberbia altura, la localidad mas panorámica y de mayor porvenir.

A 15 minutos de la plaza Matriz.

Con el tren eléctrico á la puerta, es decir, por la Avenida de Goes, ya concedido.

EL DOMINGO próximo 17 del corriente se va á liquidar todos estos lotes por lo que den á pagar por míseras cuotas mensuales y fiando á todo el que se presente.

No falte Vd.

El convoy de 20 vagones que conducirá gratis á los concurrentes saldrá de la calle 18 de Julio esquina Andes á las 2 de la tarde.

Lea [illegible] aviso de remate.

Por planos, Sarandí número 208.

Francisco Piria.

3545 v dc. 16.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno)—A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Dia 14—Trámite—Barros y Lesser, Furtuny y Raiteso, R. de N., suc. Erna Machuca de Diaz [illegible] Barros de Ballero

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES [illegible]

Dia 14—Trámite—[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco M. Corvo.

[illegible]

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite — [illegible]

[illegible]

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno)—[illegible]

[illegible]

JUZGADO L. DE LO CIVIL (2.o turno)—[illegible]

[illegible]

Definitivas — Test. de Carlos Gotlero, José Novis.

Pedro M. [illegible], actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(3er. turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 14—Trámite—test. José Molina, Molina ó Molina y suc. Concepcion de la Marta ó Belamaul, Rossi, Miramonte y Ca. con suc. María Alcorenda y Varela de Perello, suc. Carolina Queirós de Fonseca, suc. Roberto Lizarralde, Carlos Imbriaco en autos con Junta E. Administrativa de Flores, Emma Fynn de Platero con Jacinto Casales, suc. María Etchandi de Casamayor, test. Vicente Ciotello, Aida Imparata, conc. Alejandro C. Lopez, Ana Lavalleja de Landivar, test. Enrique García, Valentin Martinez, Guzman Miñez de Soto sobre apertura del testamento de Carmen Baena, Isidoro Paisal y Avila, Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública con test. Enrique García.

Interlocutorias — Suc. Antonio Vidal, suc. Angel Campanella, suc. Carmen Baena de Miguez de Soto.

Definitivas — Miguel Arnoletti con suc. Andrés Rius.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Dia 13—Trámite—Test. R. Caustatt, conc. J. Martirené, Juan G. Paez con A. Ossola, A. R. Holmer, sucs. B. Callorda y otros, A. Zurdo Puga con M. Cibils, sucs. R. Pintos ó Carnales, L. G. de Casasopra, O. Bauzá, Curia Eclesiástica, suc. M. Franco, J. L. Roselli, J. Montano con A. J. Estades, M. Varela con F. Maurente, C. Tonacini con L. Aranatz con D. Lanza, conc. V. Ferreyro, J. Urrutia, exhorto de Minas, J. Marchetti con J. Piffarretti, oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, conc. C. Rios inc., M. Ige de Bixio, D. Gurri [illegible] M. Insargarat con T. Correa.

Interlocutorias — F. Winterl. [illegible] con M. A. del Guércio, M. Ricci con F. Casas, R. Laguardia con R. Hernández, L. Cartete Lapuente, Juan F. de la Bandera con D. Cué de Brizuela terc. R. Sciarra.

Definitivas — J. Paredes, J. Olivé.

Reservadas — Dos.

Avelino Barbot, actuario.

COMERCIO

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

y 11.000 á la vista y á ... respectivamente.

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á [illegible]	[illegible]
Francia á [illegible]	[illegible]
Amberes á [illegible]	[illegible]
Alemania á [illegible]	[illegible]
Nueva York á [illegible]	—
Italia á [illegible]	—
España [illegible]	—
Brasil á [illegible]	[illegible]
Buenos Aires [illegible]	[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 56.o trimestre (término 1.o Febrero de 1906)	$ 1.211.991 51
Entregado en el mes de Noviembre	402.787 13
Total	$ 1.714.778 81
Entregas en Diciembre hasta el día 12	$ 118.108 59
Diciembre 11 correspondiente al dia 13	10.222 67
Total	$ 128.111 26

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado desde Enero 1.o á Octubre 31 de 1905	$ 520.289 96
Entregas en Diciembre hasta el dia 12	$ 14.425 50
Diciembre 11 correspondiente al dia 13	1.262 88
Total	$ 15.688 38

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 14—Cédulas H Nacionales, al contado, 102.50.
Cédulas K Nacionales, al contado, 102.50.
Cédulas I Nacionales, al contado, 103.50.
Cédulas J Nacionales, al contado, 101.
Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 53.80.
Idem idem, fin de mes, 53.90.
Idem idem, fin de Enero, 55.
Cédulas A Provinciales, al contado, 45.
Cédulas B Provinciales, al contado, 45.
Cédulas C Provinciales, al contado, 45.
Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 % (2.a serie), al contado, 92.
Crédito Argentino, al contado, 95.
Idem idem, fin de mes, 95.20.
Teatro Colon, fin de mes, 160.60.
Compañía Sutphen, al contado, 23.30.
Idem idem, fin de mes, 23.50.
Idem idem, fin de Enero, 24.
Certificado Banco Español, al contado, 20.
Refinería (preferidas), al contado, 105.
The Catalinas, fin de mes, 6.15.
Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 11.
Idem idem, fin de mes, 11.70.
Idem idem, fin de Enero, 11.90.
Muelles de La Plata, fin de mes, 17.40.
Puerto San Nicolás, fin de mes, 57.50.
Idem idem, fin de Enero, 58.20.
Sale el Paris.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Diciembre 14 de 1905.

LANAS

Se recibieron por vía férrea 1343 bolsas, con 201.450 kilos.

Hasta la fecha han llegado de la presente zafra 2378 fardos y 89.323 bolsas con 14:171.800 kilos.

Habiendo llegado á un límite muy aproximado los precios que se ofrecen por las clases segundas con los que se deciden á vender los consignatarios, las ventas en estas clases, han tenido algo mas corrientes.

[illegible]

LINO

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS FRUTOS DEL PAIS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

LANA

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

Llegaron por vía terrestre 99 cueros y 1 atados.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vías 8.264 cueros y 1.862 atados.

Páganse estos precios: [illegible]

CERDA

Se recibieron por ferrocarril 23 bolsas, que unidas á las que han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 10.996 bolsas.

[illegible]

PLUMA

Solo 1 bolsa llegó ayer.

Del principio del año acá han llegado por diversas vías 824 bolsas.

Cotízase: [illegible] sin compradores

CEREALES

TRIGO

Por via terrestre llegaron 3.674 bolsas, que unidas á las que han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 1.337.330 bolsas.

Este mercado permaneció hoy en completa calma, pues solo se vendieron los lotes siguientes:

200 bolsas de Dolores	$ 2.80
140 idem Solís	» 2.90
58 idem Ortiz	» 2.90

Cotízase:

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro	de $ 2.75	á $ 2.85
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	» » 2.80	» » 2.85
Regulares idem idem	» » 2.70	» » 2.75
Superiores del interior	» » 2.80	» » 2.85
Buenos, idem idem idem	» » 2.70	» » 2.75
Regulares idem idem id.	» » 2.15	» » 2.65
De lideos superiores s/bls.	» » 3.00	» » 3.10
Buenos, idem idem idem	» » 2.70	» » 2.80
Regulares idem idem	Nominales	

MAIZ

Fué de 1.805 bolsas la última entrada.

Desde el comienzo del año hasta hoy llegaron de diversas procedencias 587.553 bolsas.

De este cereal fueron colocadas unas 1,200 bolsas, pero ha sucedido lo que en ...

[illegible]

De Pando: por J. Bruno á S. y Cadenas 4 bolsas.

De Molles: por P. Gorosito á N. Inciarte 21 bolsas; por A. Sastre á Juan y José Astiz 20 id; por Z. y Beramendi á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 20 id; por P. Dalmiño á Balparda y Ca. 20 id; y por P. L. Carril 10 id; por P. Fernandez á S. y Cadenas 20 id; por M. A. Greco á J. C. Sanchez 10 id; por N. Sosa y Ca. á C. y Aguerrebere 20 id; por S. Bordaberry á C. Storace 42 id.

De Molles: por S. y Oyhenart á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 37 bolsas; por J. Busto á Balparda y Ca. 20 id.

De Durazno: por M. M. Ramos á Balparda y Ca. 45 bolsas; por L. E. Puig á Luis Puig 31 id; por J. Estol á Taranco y Ca. 20 id.

De Pampa: por J. Santos á R. y Palma 20 bolsas; por Urzel H. á C. Brunet y Ca. 10 id.

De Achar: por A. Caula á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 8 bolsas; y por J. Suarez 21 bolsas.

De Yí: por J. M. Etcheverrito á Valencia Pereira 49 bolsas; por R. Gambetta á Angel Bonilla 60 id; por P. G. Carril á Balparda y Ca. 40 id; por F. Perez á J. M. de Olarte é hijo 20 id; por N. Abella á M. Pereyra 72 id; por F. de los Santos á Acosta y Sequeira 18 id; por Z. y Beramendi á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 30 id; por N. N. García á M. Pequera y Ca. 22 id; por A. Berruche á H. Goicoechea 33 id; por M. Couto á F. B. Helguera 4 id; por G. R. Silva á R. y Palma 10 id.

TRIGO

Por Estacion Central — á B. Peñagaricano 70 bolsas; á G. y Raffo 81 id; á S. Uran 13 id; á R. Graffigna y Ca., 80 id; á A. P. y Alvarez 143 id; á J. A. Gonzalez 143 id; á E. Storace 327 id; á R. E. Butler 60 id; á Helguera y Goicoechea 230 id; á Taranco y Ca., 221 id; á F. Ezcurdia 108 id; á N. Inciarte 92 id; á J. Laugaron 172 id; á J. Rampoldi 13 id; F. B. Helguera 68 id; á S. E. Rodriguez 140 id; á J. Pagliattini 557 id; á B. Mariño 154 id.

Por Estacion Bella Vista — á Enrique Storace 357 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central K á A. y Ravenna 92 bolsas; á G. y Raffo 50 id; á A. Gentini 17 id; á B. Peñagaricano 33 id; á R. E. Butler 62 id; á Santiago E. Rodriguez 152 id; á E. Storace 135 id; á Taranco y Ca., 451 id; á G. Liard 140 id; á N. Inciarte 8 id; á Juan B. Bidigaray 34 id.

Por Estacion Bella Vista — á Tálice y Moretti 100 bolsas; á E. Storace 192 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central: á Grela y Goñi 22 atados lanares, 26 cueros vacunos secos, 1 id becerros, 3 atados corderos; á J. D. Pereira, 22 fardos lanares, 222 cueros vacunos secos; á S. Rodriguez, 137 atados lanares, 392 cueros vacunos secos, 37 id potros, 7 id becerros, 4 atados corderos, 89 cueros silvestres, 1 bolsa cerda; á M. Conde Fernandez, 82 atados lanares, 32 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 atado becerro, 20 id corderos, 1 bolsa cerda; á F. B. Helguera, 475 cueros vacunos secos, 21 atados becerros, 1 id silvestre, 1 bolsa cerda; á Enrique Storace, 8 atados lanares, 43 cueros vacunos secos, 10 id id salados, 2 id becerros, 2 atados corderos, 1 bolsa cerda; á J. Tocavent, 5 atados lanares, 16 cueros vacunos secos, 7 id becerros, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda; á E. Bordabehere, 38 cueros vacunos secos, 3 id becerros, 1 bolsa cerda, 8 fardos lanares, 31 cueros vacunos secos; á Comas ...

[illegible]

De Treinta y Tres: 52 novillos, 69 vacas, remitidos por Emilio Lamarca y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 19 y 23 novillo, 13.50 vaca, carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

[illegible] remitidos por Bernardo Durand y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 23.75, carne gorda, mestiza, para saladero.

[illegible] novillos, remitidos por Nicolás Sosa y vendidos por S. Pereira é hijo, á $ 17.75, carne buena, mestiza, para saladero.

De Rocha: 114 novillos, 63 vacas, remitidos por Juan M. Rodriguez y vendidos por S. Pereira é hijo, á $ 16 y 20 novillo, 11 vaca, carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De San José: 102 novillos, remitidos por Juan Klosday y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 22.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 148 novillos, remitidos por Teodoro Berro y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 22, carne buena, mestiza, para saladero.

De Canelones: 8 bueyes, remitidos por Francisco Berá y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 19, carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 102 novillos, remitidos por Miguel Crestará y vendidos por Silveira y Haro, á $ 20, carne buena, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 1 novillo, 3 vacas, 35 terneros, remitidos por Juan Bideau y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ sin novillo, 18.50 vaca, 4.50 y 8.50 ternero, carne buena, criolla, mestiza, para el asto.

De San José: 71 vacas, remitidas por Pascual Lema y vendidas por Viuda di Arostegui y Palau, á $ 15, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 102 novillos, 12 vacas, remitidos por S. Pereira é hijo y vendidos por ellos mismos, á $ 19 y 21.75 novillo, 12 y 19 vaca, carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 202 novillos, remitidos por Eduardo Juvera y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 18.25 y 25, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 128 vacas, remitidas por Amadeo Solari y vendidas por Curbelo y Ca., á $ 17.75, carne buena, mestiza, para interior.

De Rio Negro: 40 novillos, remitidos por Sweath y Cia. y vendidos por S. Pereira é hijo, á $ 25, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Soriano: 1 vaca, remitida por Florencio Sosa y vendida por Curbelo y Ca., á $ 18, carne buena, mestiza, para servicio particular.

De Canelones: 211 novillos, remitidos por José M. Mendisco y vendidos por S. Pereira é hijo, á $ 22.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 300 vacas, remitidas por Simon da Porciúncula y vendidas por Silveira y Haro, á $ 16.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 2 bueyes, 41 novillos remitidos por Bernardo Rospide y vendidos por Pedro Larroque, á $ 19 buey, 20 y 24.50 novillo, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Canelones: 2 bueys, 21 [illegible] vacas, remitidos por Florencio [illegible] y vendidos por S. Pereira é hijo, á $ 19.50 buey, 16 novillo, 13.50 vaca, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 11 vacas, remitidas por Olagurre Yarrigue y vendidas por Pedro Larroque, á $ 21, carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 40 novillos, remitidos por Cirilo J. Rodriguez y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 10.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 37 novillos, remitidos por Miguel Perez y vendidos por Curbelo ...

LLEVAN VALIJA

[illegible]

TABLADA DEL NORTE

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN DICIEMBRE

[illegible]

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN DICIEMBRE

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

3000 cigarros de hoja, 2 humbaderas, 1 caja de fierro. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 15 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposento, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, lámparas, muebles y objetos de fantasía, plantas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1000 cigarros Concha fina.
1000 cigarros Brevas en paquetes.
1000 cigarros varios.
2 humbaderas con útiles.
1 caja chica de fierro, bancos para jardin.

Todo comprador dará garantía en dinero. 3542 db 13

José B. Gomensoro

Esplendida propiedad de altos calle Washington núm. 118—Reune condiciones excepcionales, por lo que la hace de gran confort—Linda por el Oeste con la casa habitacion del señor Shaw—Venta en la misma.

EL VIERNES 15 de Diciembre, á las cinco en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario esta propiedad de altos y bajos que forma un solo edificio con comodidades de toda clase reedificada á la moderna con excelentes materiales, pisos de mosaicos inglés, claraboya corrediza en el primer patio, techos con tirantes de hierro y la carpintería de 1.a clase.

Bajos—Sala, antesala, escritorio, dos cuartos más despensa, carbonera, letrina y cocina, 2 patios, escalera de mármol para los altos, algibe y gas.

Altos—9 cuartos para dormitorios, cuarto de baño, con W. C., cuarto de servicio.

Adoquinado, caño maestro pagos.

El terreno mide 15 varas de frente por 22 y 19 de fondo, área 316 varas.

Títulos buenos. Gastos de escritura por cuenta del comprador.

Puede visitarse los martes, jueves y sábado de 5 á 6.

Se dará en garantía 1000 pesos. 3132 2 dc.

José B. Gomensoro

Importantes terrenos calle Canelones esquina Yí y calle Soriano 237 á 239 a. Son 5 lotes de gran valor, los únicos por edificar. Venta en los mismos. Fijarse en la posicion.

EL DOMINGO 17 del corriente Diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataré, dinero de contado, á la mas alta postura, por separacion de condominio, estos valiosos terrenos divididos en: 1er. lote, 10 metros 737 milímetros de frente al sud á la calle Canelones núm. 250, por 21 metros 5265 de frente al este á la calle Yí núm. 291, con los edificios comprendidos, adoquinado, vereda y el caño maestro pagos, á sus dos frentes, área 226 m. 140.

2.o lote—10 metros 737 milímetros de frente al sud á la calle Canelones núm. 254a, por 21 m. 5265 de fondo, con los edificios, adoquinado, vereda y el caño maestro pagos, área 226 m. 140.

3.o lote—9 metros 3116 milímetros de frente al norte á la calle Soriano núm. 237, por 45 metros 467 de fondo; área 420 m. 703.

4.o lote—8 metros 59 de frente al norte á la calle Soriano núm. 239 por 45 metros de fondo; área 390 m. 5615.

5.o lote—10 metros 308 de frente al norte á la calle Soriano por 45 m. 467 de fondo; área 468 m. 6738.

Estos tres lotes últimos se venderán en conjunto ó á los tres y tienen alguna edificacion y el adoquinado, vereda y caño maestro pagos. Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta. El remate tendrá lugar en los mismos. 3429 2 dic.

José B. Gomensoro

Tres solares situados en la manzana que hace frente á la destinada para construccion del gran mercado Agrícola.

EL DOMINGO 17 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, tres magníficos solares en la calle J. L. Terra, entre Uruguayana y Pedro García.

Cada solar tiene 10 metros de frente al este sobre la calle José L. Terra por 50 metros de fondo al Este, ó sea un área de 505 metros 52 cada solar.

Con empedrado, caño maestro y cercos al Este y Oeste están pagos.

Apenas es necesario recordar la situacion de estos solares que se encuentran inmediatos á la hermosa plaza Sarandí, y a pocos pasos del Mercado Agrícola en paraje que hoy nadie vende. Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía: el 10 % al acto del remate.

Si el comprador lo desea se le acordará pago de la mitad al contado y el resto por un plazo de uno ó dos años con hipoteca del terreno al tipo del ... por ciento anual, pagadero por mensualidades.

Planos y otros detalles en mi casa, calle Piedras núm. 134. 3433 2 dc.

José B. Gomensoro

UNA GRAN CASA DE INQUILINATO—SOBRE EL PUERTO—Lo que se valorizará bien pronto—Calle ... Lindolfo Cuestas números 9, 11 ...—Produce $ 176—Venta en la misma.

EL LUNES 18 del corriente Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura esta gran casa, para renta, dividida en: 1 departamentos de 2 piezas. ... departamentos de 2 piezas altas, ... cuartos y otro con 10 piezas. ... 4 letrinas, 2 piletas con 5 rebalses.

PRODUCE 176 $ MENSUALES

El terreno mide una estension de 202 varas cuadradas, mas ó menos.

Todo adoquinado y caño maestro pagos.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.—Se dará en garantía el 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 3504 dc. 9

José B. Gomensoro

DE ALHAJAS

brillantes y otras.

¡¡¡MAS DE 500 LOTES!!!

En mi casa, calle Piedras número 134.

EL LUNES 18 y MARTES 19 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta, á la mas alta postura, por órden de una importante casa de préstamos:

Un gran surtido de alhajas para regalos de Navidad y Año Nuevo, hay muchos con brillantes y otras piedras

¡¡¡MAS DE 500 LOTES!!!

y varios artículos de bazar.

El dia del remate estarán en exhibicion.

Pido puntualidad.

Exijo garantía en dinero al que compre ó sinó podrá recibirlos en el acto. 3535 de. 12.

José B. Gomensoro

Una valiosa fracción de campo

EN CANELONES

Con frente al camino á los Cerrillos y á otras calles. Area: 228 cuadras 7085 varas. Lindando con el ejido del pueblo Guadalupe, á 12 cuadras de la Iglesia—Próximo á la estacion del ferrocarril—Venta forzosa por ausentarse del país su dueño el señor cónsul de Bélgica—En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, Montevideo.

EL JUEVES 21 de Diciembre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura esta espléndida fraccion de campo flor, de lo mejor que hay en el país, con buena casa de material, techo de fierro, de dos aguas, frente al camino á los Cerrillos, granero de material, techo de fierro, cocina, pozo manantial, en parte alambrado con postes de quebracho y ñandubay, con tres alambres de acero ovalado Gorgon, y 2 de púas y alguna cina-cina—Quinta con árboles frutales, montecito de álamos criollos, unas 18 cuadras de alfalfa, media cuadra de viñedo moscatel blanco—Además una plantacion de mimbre de Borgoña para canasteros, única en el país. El campo está cruzado por arroyo Echevarría, sobre el cual existe una gran plantacion de unos 12 mil álamos de la Carolina, 10 mil álamos criollos, 5 mil sauces llorones y unos 30 mil sauces mimbres, algunos de 4 á 6 años.

Está arrendado hasta fin del corriente año.

Por su extension, su proximidad á un pueblo importante, á la estacion del ferrocarril, y á 40 kilómetros de Montevideo, ahora que la carretera á Canelones puede decirse que es un hecho, se presta admirablemente para cabaña, lechería ó granja recreo.

Hay que visitarla para darse exacta cuenta de lo que se remata, pues resulta imposible detallar todas las mejoras que contiene.

VENTA LIBERAL

A eleccion del comprador, al contado, ó mitad al contado y la otra mitad á 4 años de plazo con el interés del 5 0/0 anual, y garantía hipotecaria del mismo campo, teniendo la facultad el comprador de efectuar amortizaciones anuales de 1000 pesos para arriba.

TITULOS BUENOS

A disposicion de los interesados en la escribanía del señor Gregorio J. Romay, calle Uruguay núm. 156.

Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador, quien dará 1000 pesos en garantía de su oferta.

Por planos y otros detalles en mi casa, calle Piedras número 134. 3434 2 dc.

Jaime Maeso

De la gran barraca calle Arenal Grande número 120. Siete carretillas, mulas, un caballo, arreos y demas que estará á la vista. Todo para liquidar al mejor postor.

EL DOMINGO 17 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé en un lote, siete carretillas con todos sus enseres, 22 mulas y sus arreos y un caballo.

En seguida la gran barraca con un hermoso frente á la calle Arenal Grande 120, al lado de la de Uruguay, con 2 buenas piezas manantial de 2 varas de luz, gran patio, caballerizas adoquinadas, pesebres, galpones para pasto, 3 resumideros con caño maestro hasta el fondo, arrimos pagos y á cobrar.

Vereda, empedrado, todo pago. La propiedad es muy buena y tiene 12 varas de frente por 60 varas de fondo. Títulos buenos. El comprador consignará 200 pesos. Teléfono Cooperativa. 3385 dc. 12.

Jaime Maeso

35 magníficos solares

En las calles Gomez, Uruguayana y otras, al lado de la de Agraciada—A la vuelta de la Legacion Argentina.

PAGADEROS en 60 mensualidades

Por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay.

EL DOMINGO 17 de Diciembre, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, efectuaré uno de los más importantes remates de tierras, que esta liberal y progresista institucion ha realizado.

No hay paraje más pintoresco, mas elevado, ni que impresione mejor que aquella parte del Paso del Molino.

ALLI NADIE VENDE

á ningun precio por que todos conocen el inmenso porvenir que le está reservado á aquella localidad, prestigiada aun mas por todas las hermosas casas-quintas del Paso del Molino, gran número de fábricas, y por la importancia que les ofrecen las empresas de los ferrocarriles Central, de la Barra, y tranvías del Norte y Paso del Molino, cuyas líneas corren frente á estos soberbios lotes.

Los que no hayan tenido oportunidad de admirar aquella linda altura, vayan á visitarla y saldrán encantados del precioso panorama que se les ofrece: la playa de Capurro, todo el puerto, las posesiones mas lujosas del Paso del Molino, etc., y la gran edificacion de casitas y jardines, que lindan muchos de ellos con los solares que les ofrezco en venta, en condiciones de pago tan liberales.

A TODOS SE LES FIA

á todos se les entrega desde el primer momento el terreno adquirido y á todos se les tiene consideraciones y se les espera.

HAY LOTES CHIQUITOS

que representan una insignificancia mensual y otros grandes, como para jardines, quintas, talleres ó fábricas.

LA TIERRA ES RICA

no hay necesidad de desmontes ni terraplenes, y su ubicacion no puede ser más central ni más acentuado su porvenir.

A UNA CUADRA DE LA CALLE AGRACIADA

al lado de la de Capurro y tienen frente á las calles Uruguayana, Gomez y otras.

Ya saben:

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE

A las 5 de la tarde

Punto de reunion: calle Gomez y Uruguayana. Cada comprador consignará una mensualidad. Por planos: Plaza Independencia 79. 3494 dc. 9

Manuel B. Comesaña

EN EL PARQUE URBANO

De un solar de terreno con empedrado pago—Calle Estanzuela y Defensa.

EL DOMINGO 17 del corriente á las 4 1/2 p. m. daré principio á la venta en remate al mejor postor y al contado del expresado solar de terreno que mide 10 varas de frente por 27 vs. de fondo.

La venta es forzosa y liquidaré por lo que dén.

Títulos superiores. Gastos de escrituracion y de certificados del comprador. Consignacion 200 $.

Por datos á mi oficina, Colon 101. 3522 dc 11.

Manuel B. Comesaña

DE UNA MODERNA Y REGIA CASA EN EL PARQUE URBANO

Calle Municipio núm. 553. Empedrado y vereda pago.

EL DOMINGO 17 del corriente á las 3 1/2 p. m. daré principio á la venta en remate y al mejor postor y al contado de la expresada casa que consta de 6 piezas bajas, una de altos, cocina, letrina, toda de bovedilla, manantial, parral, puerta cancel, patios mosaicos, balconcitos, cordones de mármol. El terreno mide 9.25 X 30 de fondo.

Títulos superiores. Gastos de escrituracion y de certificados del comprador. Consignacion 10 o/o.

Por datos á mi oficina, Colon 101. 3523 dc 11.

Manuel B. Comesaña

De 3 expléndidos solares DE TERRENO

Con empedrado pago—Vereda y cerco tambien pago, calle Charrúa casi esquina Magallanes á 2 cuadras de 18 de Julio—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 17 del corriente á las 5 de la tarde, daré principio á la venta en remate al mejor postor y al contado de los referidos solares cuyas áreas son las siguientes:

Solar núm. 1, consta de 11 varas de frente por de fondo.

Solar núm. 2, de 670 varas y solar núm. 3 de 10 varas de frente por 67 de fondo.

La posicion es importante, entre Lavalleja y Avenida Constituyente. Varias líneas de tren por sus costados. Títulos perfectos. Gastos de escrituracion de cuenta del comprador. Consignacion por cada solar.

Por datos á mi oficina, Colon 101. 3521 de 11.

Dario A. Saráchaga

AL MEJOR POSTOR

EL VIERNES 15 á las 2 de la tarde en las puertas de la Bolsa. De la chacra de la sucesion de doña Josefa Berro de Chopitea. Consta de 53 1/2 cuadras lindando por el fondo con el arroyo de Toledo, departamento de la capital.

Garantía $ 250.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Los antecedentes en los autos respectivos en el Juzgado de lo Civil de 1er. turno, Rincon núm. 63.

Por mas datos al rematador, Dayman núm. 124a. 3511 db 11

Gran Remate Feria

Por Arturo D. Kelly

En la Estacion Santa Catalina. Casa de comercio de don Eusebio Odriozola.

EL 17 DE DICIEMBRE PROXIMO

1000 vacunos de cria, Durham y Hereford.
200 vacas y vaquillonas id id para planteles.
50 toros Hereford.
50 carneros merinos especiales.
600 capones especiales.
200 ovejas merinos.
Potros y yeguas mestizas de tiro liviano y de carrera.
Y otros lotes de ganados, de importantes establecimientos. 3509 db 11

Julio R. Alvarez

REMATE DE TIERRAS

Por cuenta y orden de la Sociedad Progreso Departamental (en liquidacion), 5 héctareas 8923 metros 90 decímetros, ó 7 cuadras 9855 varas 65. Terrenos de labranza; con frente al camino que va al Paso de la Arena, á inmediaciones de la Villa de la Victoria y pueblo San Antonio, calle por medio con la granja de los señores Peluffo.

Bases de venta: mitad al contado, 25 por ciento á 6 meses y 25 por ciento á un año de plazo. Con garantía de los mismos.

El remate se efectuará en el almacen calle Agraciada esquina calle de la Iglesia (Paso del Molino).

EL DOMINGO 17 de Diciembre, á las 11 de la mañana, venderé á la mayor oferta los terrenos mencionados y divididos en fracciones en la forma siguiente:

Fraccion 4—1 hect. 5130 mts. 30=2 cuadras 0517 vs. 26.
Fraccion 5—1 hect. 4020 mts. 50=1 cuadras 9826 vs. 37.
Fraccion 6—1 hect. 4595 mts. 20=1 ...
Fraccion 7—1 hect. 4595 mts. 90=1 cuadras 9732 vs. 64.

Títulos perfectos. Escrituracion por cuenta del comprador, quien dará el 10 por ciento en garantía de su compra.

Por planos y demas antecedentes, calle Misiones 122a. 3473 dc. 7.

Julio R. Alvarez

EN LA POSICION MAS ALTA DE LOS ALREDEDORES DE LA CIUDAD — 8 SOLARES CON FRENTE A LAS CALLES FIGURITA, PORONGOS Y ARENAL GRANDE—A DOS CUADRAS DEL CAMINO DE GOES.

Hay que vender á cualquier precio—Solares al alcance de todos.

VENTA EN LOS MISMOS

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor los solares siguientes:

Solar 1—frente á Figurita y Porongos—209 m. 66=404 v. 75.
Solar 2—frente á Figurita—205 m. 54=400 v. 52.
Solar 3—frente á Figurita—201 m. 12=394 v. 94.
Solar 4—frente á Figurita—286 m. 83=388 v. 75.
Solar 5—frente á Figurita—282 m. 27=382 v. 54.
Solar 6—frente á Figurita—278 m. 16=376 v. 97.
Solar 7—frente á Figurita—273 m. 58=370 v. 76.
Solar 8—frente á Figurita y Arenal Grande—268 m. 09=363 m. 32.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Oblacion 10 0/0. Títulos perfectos. Plano y antecedentes, Misiones 122a. 3485 dc. 7

Julio R. Alvarez

Importante remate de 3 solares de terreno en el Arroyo Seco. Contiguos a los terrenos comprados por la Empresa del Tranvía del Paso del Molino para establecer las Usinas de Traccion eléctrica.

Con frente á las calles San Fructuoso y Entre Rios, entre las calles Jujuy y San Juan, á una cuadra de la Avenida Agraciada, pasando por su frente el tranvía del Norte y á una cuadra el de Agraciada.

EL DOMINGO 17 del corriente, á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé por cuenta de quien corresponda y dinero de contado, los solares mencionados con un área de 13 varas 63 centímetros de frente por 54 varas 89 de fondo cada uno. Solares perfectamente regulares, con canteras de piedra de primer orden.

Títulos perfectos, escrituracion por cuenta del comprador, oblacion el 10 por ciento. Plano é informes, Misiones 122a. 3471 dc. 7.

Julio R. Alvarez

Buena colocación de dinero

LA PROPIEDAD CALLE DURAZNO NUMEROS 61, 63, 63a, ENTRE LAS CALLES ANDES Y CONVENCION.

ESPECIALMENTE PARA RENTA

Pequeños apartamentos para familias, todos alquilados, edificacion moderna, estilo europeo. PRODUCE 90 PESOS MENSUALES.

EL DOMINGO 17 de Diciembre á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, á la mas alta oferta, dicha propiedad, edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente á la calle Durazno por 30 de fondo, recién construida, con tirantería de fierro, pisos de primer orden y toda clase de comodidades. Arrimos, caño maestro y vereda pago.

Visítese para apreciar lo que vendo, pues es especial en su género.

Escrituracion por cuenta del comprador. Garantía de compra: 10 0/0.

Informes: Misiones 122a. 3484 dc. 7

Francisco Piria

A LARGOS PLAZOS

CUARENTA MIL VARAS

Al lado del Parque Urbano

100 SOLARES

Frente á la AVENIDA CANELONES y á las calles MALDONADO, DURAZNO, SALSIPUEDES, VICTORIA, PATRIA, y al Bulevar General Artigas.

Todo el mundo propietario.

VAYANSE PREPARANDO

Oportunamente grandes detalles. Sarandí número 208, «La Industrial». 3546 deb. 14 y 30.

Francisco Piria

EN LA UNION

127 SOLARES A 80 MESES DE PLAZO

Tranvía á la puerta

Terrenos de colosal porvenir

Base de venta sumamente baja

6 VINTENES LA VARA

APROVECHEN EL MOMENTO

LA INDUSTRIAL VA A LIQUIDAR TODOS SUS TERRENOS

Tenemos 26 MILLONES de VARAS DE TIERRA PARA LIQUIDAR EN MONTEVIDEO Y SUS CONTORNOS.

Todo pasará bajo martillo por cualquier precio ... á largos plazos ... á todo el mundo.

PREPARARSE

3549 deb. 14 y 30.

Francisco Piria

A 100 meses de plazo

80 SOLARES EN EL REDUCTO

TREN A LA PUERTA

Localidad de gran porvenir

SE FIA A TODO EL MUNDO

Oportunamente grandes detalles.

TODO EL MUNDO PROPIETARIO —EL QUE NO COMPRE ESTA VEZ NO COMPRARA NUNCA, JAMAS!

Base de venta: 2 REALES la vara. «La Industrial», Sarandí número 208. 3547 deb. 14 y 30.

Francisco Piria

¡¡A... UD!

ENTRE LA UNION Y EL BUCEO

206047 VARAS

Doscientas seis mil cuarenta y siete varas divididas en 400 LOTES

Con base de venta de

UN REAL LA VARA

Ventas por liquidacion

«La Industrial» posee 26 MILLONES DE VARAS de terreno en la Ciudad y sus contornos y hay que liquidarlo todo á vil precio, por mensualidades bajas y á largos plazos.

Estos lotes se venderan á $ 2 por mes. 3551 deb. 14 y 30.

Francisco Piria

A 80 y 100 meses de plazo

75 SOLARES ESPLENDIDOS

EN LA VICTORIA

PASO DEL MOLINO

Una manzana frente al tranvía

OTROS CUAJADOS DE POBLACION

HAY QUE VENDER

PREPARARSE

Todo el mundo propietario

LA INDUSTRIAL POSEE 26 MILLONES DE VARAS de terreno en la Ciudad Nueva y sus contornos que va á liquidar á 60, 80, 100 y

A 120 MESES DE PLAZO

Oportunamente detalles

«La Industrial», Sarandí núm. 208. 3553 deb. 14 y 17.

Francisco Piria

A PLAZOS DE 60, 80 y 100 MESES

UN MILLON DE VARAS

¡EN MAROÑAS!

Tranvía eléctrico á la puerta

Frente al gran Camino Real

¡TODO MACADAMIZADO!

BASE DE VENTA

15 CENTESIMOS LA VARA!

18 SOLARES frente al macadam

300 lotes de tres mil varas cada uno pagaderos por mensualidades de

5 PESOS

Oportunamente grandes detalles

VAYANSE PREPARANDO

«La Industrial», Sarandí núm. 208. 3552 deb. 14 y 30.

Francisco Piria

A grandes plazos de 80 meses

60 solares en la Figurita

BASE DE VENTA

4 REALES LA VARA

LOCALIDAD SOBERBIA

Terrenos de gran porvenir

TREN ELECTRICO

á la puerta ...

Todo el que no compre hoy no compra más.

«LA INDUSTRIAL» LIQUIDA

APROVECHEN EL MOMENTO

Oportunamente grandes detalles. Datos: Sarandí número 208, «La Industrial». 3550 deb. 14 y 30.

Francisco Piria

90 SOLARES EN LOS POCITOS

[illegible] DE PLAZO

A PAGAR ... DE ... PESOS ... LOS ... DE ... LOS ...

[illegible]

A LARGOS PLAZOS

[illegible]

Oportunamente grandes detalles. Datos: Sarandí número 208. 3548 deb. 14 y 30.

Francisco Piria

EL DOMINGO PRÓXIMO

A LAS 3 DE LA TARDE

A larguísimas plazos

COMO NUNCA SE HA VENDIDO

En el Cerrito de la Victoria

Sobre la gran carretera de Goes—Camino macadamizado—Donde va á pasar el tren eléctrico ya concedido por la Junta.

Segundo y último remate

LIQUIDACION A VIL PRECIO

Todo el mundo propietario

7 solares en la manzana 109 de 300 varas.

PAGADEROS 2 PESOS POR MES

1 solar en la misma manzana de 300 varas.

PAGADERO 1 PESOS POR MES

4 solares en la manzana 110 de 300 varas.

PAGADERO 3 PESOS POR MES

1 solar en la misma manzana de 400 varas.

PAGADEROS 3 PESOS POR MES

9 solares en la misma manzana de 300 varas.

PAGADEROS 4 PESOS POR MES

10 solares en la manzana 61 de 233 varas.

PAGADEROS 2 PESOS POR MES

5 solares en la manzana 63 de 466 varas y 2 solares en la misma manzana de 300 varas.

PAGADEROS 1 PESOS POR MES

3 solares en la manzana 61 de 466 varas.

2 solares en la misma manzana de 300 varas.

PAGADEROS 1 PESOS POR MES

1 solar en la manzana 68 de 600 varas.

PAGADERO 5 PESOS POR MES

3 solares en la misma manzana de 400 varas.

PAGADEROS 3 PESOS POR MES

2 solares de 300 varas y 1 de 465 varas en la misma manzana.

PAGADEROS 4 PESOS POR MES

2 solares contiguos en la manzana C del pueblo San Lorenzo. (Plaza de Frutos del Cerrito). Miden 576 varas cada uno.

PAGADEROS 4 PESOS POR MES

1 esquina de 600 varas manzana Z.

PAGADERA 5 PESOS POR MES

1 solar de 567 varas manzana J (Cis) frente al macadam.

PAGADERO 6 PESOS POR MES

Localidad de gran porvenir

TODO COMENTARIO ESTA DE MAS

Con el pago de una miseria mensual pueden adquirir un lote de terreno en el punto mas panorámico, saludable y de porvenir, en donde antes de pocos años cada real empleado le representará

DOS O TRES PESOS

EL DOMINGO PROXIMO

17 DEL CORRIENTE

A las 2 en punto

Saldrán 20 vagones de la calle 18 de

EL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE

á las 2 de la tarde en la calle 18 de Julio esquina Andes.

Por planos, programas y boletos, calle Sarandí 208. 3436 dc 4

Julio esquina Andes, conduciendo gratis ida y vuelta á todos los concurrentes.

RECOMIENDO PUNTUALIDAD

Terrenos espléndidos, títulos de primer orden y todo amojonado, lote por lote, por agrimensor de número.

Nadie falte

Alejandro Montautti (hijo)

¡¡Ojo!! Fabricantes de carruajes y talabarteros.

En la calle Sarandí 142 esquina Zabala.

EL JUEVES 14 del corriente, á las 1 en punto ... á ... orden de quien corresponda:

8 piezas de hule para carruajes.

100 frascos betun para arreos. 3537 dc. 12.

Benito Pascual

JUDICIAL

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental don ... por don Domingo J. Peramasio, ... da en el expediente seguido por doña Rosa Arnaud de Braga curadora de su esposo ... don José Braga, por venia se hace saber que el día 1.o del corriente, á las 4 p. m. en el ... de la Bolsa ... procederá por el martillero don Benito Pascual asistido del Alcalde y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de 3 solares de terreno ... con los números 14, 15 y 16 de la manzana número 271 del Pueblo Victoria ...

[illegible]

José Caramés

JUDICIAL

[illegible]

Manuel M. Macció

¡¡Al mejor postor!! Por separacion de condominio ... la valiosa finca dividida en 3 cuerpos de edificio! Situada en la calle del Sarandí nums. 76, 78 y 80. Espléndida ocasion para colocar el capital seguro y con buen interés.

EL JUEVES 14 de Diciembre, á las 4 1/2 p. m. remataré al mejor postor y en el lugar de su ubicacion esta magnífica finca edificada con materiales de primer orden cuyo terreno se compone de unos 12 metros de frente al Sud, por unos 45 1/2 metros de fondo, con mas un martillo de unos 10 metros por 18 y 1/2 formando el todo una área total de unos 734 metros cuadrados. Caño maestro sin servidumbre, adoquinados y aguas corrientes en las 3 casas.

PLANTA BAJA — Sala, 5 dormitorios, gran corredor, despensa altillo, zaguan y primer patio de mármol, carbonera y escusado; produce $ 35 mensuales.

PLANTA ALTA — Sala, antesala cuarto de toilet, 6 dormitorios, comedor, despensa, cuarto de baño, corredores y vidrieras pintada a la fresca y gane mensualmente $ 45 de alquiler.

CASA DE INQUILINATO — 30 grandes piezas entre altos y bajos que gana cada una de 3 a 4 1/2 pesos mensuales, gran patio, 2 grandes escaleras de hierro que dan acceso á los altos, 2 grandes algibes, 2 escusados y demas comodidades.

El precio de venta podrá si así lo quiere el comprador pagarse mitad al contado y la otra mitad en uno ó mas años de plazo con el interés del 6 o/o anual. Títulos perfectos los que pueden verse en el escritorio del rematador, calle Buenos Aires núm. 181.

NOTA—Si el mal tiempo impidiese efectuar el remate en el dia indicado, este se verificaría al dia siguiente á la misma hora. 3459 db 6

Agustin Correa

De la propiedad ubicada en la calle Cerro 221 al 227 esquina Reconquista. Terreno amplio y bien situado. Al lado del Mercado Central y del Teatro Solís. Allí se pueden construir varias casitas que producirán siempre renta alta y segura. Por reparticion de bienes, Al contado.

EL VIERNES 22 de Diciembre, á las 5 de la tarde, venderé en remate público esta propiedad en el sitio de su ubicacion. Mide 16 metros 76 á la calle Reconquista por 18 metros 90 á la calle Cerro. Area: 316 metros 76. Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador. Títulos perfectos. Garantía: el 10 0/0.

Por mas datos: al rematador, calle Juan Carlos Gomez 87. 3493 dc. 9

Agustin Correa

De la casa calle Rincon 142 al 146 entre Ituzaingó y Juan Carlos Gomez. En la Plaza Constitucion. Por reparticion de bienes. Al contado. Llamo la atencion sobre la importancia de esta propiedad, situada en el verdadero centro de la ciudad. Ocupada por la casa importadora ... González y Cia. Puede producir ... pesos mensuales.

EL VIERNES 15 de Diciembre á las 5 p. m. venderé en remate público esta valiosa propiedad en el sitio de su ubicacion. Mide 9 metros 50 por 12 metros 95. Area 108 ... de escrituracion y certificados por cuenta del comprador ...

Alberto Salvagno y J. Jubín

[illegible]

Alberto Salvagno y J. Jubín

[illegible]

Juan Prando Algarate

[illegible]

Prevengo que no admitiré oferta que no exceda de la suma de 2800 pesos.

Escritorio del rematador calle Juncal núm. 171a. 3381 nv 29

Juan Prando Algarate

D... la ... propiedad ... calle ...

EL DOMINGO 17 de Diciembre á las 5 p. m. remataré en la misma propiedad que consta de 6 piezas, tirantería de madera, ... W. C., ... caño maestro ... arrimos, vereda y empedrado pagos.

El terreno mide 8 m. 50 cents. de frente al Este, por 17 m. 18 cents. de fondo formando un área superficial de 142 m. ...

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en mi escritorio. Gastos de escritura, certificados, impuestos universitario, por cuenta del comprador quien dará el 10 ... en garantía de su oferta.

Produce 23 $ mensuales pero puede producir mas.

Prevengo que no admitiré oferta que no exceda de la suma de 2800 pesos.

Escritorio del rematador calle Juncal núm. 171a. 3381 nv 29

Juan Prando Algarate

Al mejor postor. Al Sud, a una cuadra de la Playa Ramirez, Parque Urbano y de la Gran Avenida.

Negocio para duplicar el capital que se coloque. Donde nadie vende.

EL DOMINGO 17 de Diciembre, a las 5 y 1/2 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé la cómoda propiedad sita en la calle Juan D. Jackson número 546, edificada en un terreno de 12 metros 21 c. de frente al Oeste por 27 metros 66 cts. de fondo, formando un area superficial de 338 metros 56 dec.

El edificio se compone de cinco grandes piezas, pieza de servicio, una gran cocina, patio, jardin al fondo, algibe, vereda, arrimos, empedrado, pagos.

Puede visitarse todos los dias de 4 á 5, pues el propietario la desocupó, para que el comprador pueda ocuparla de inmediato ó alquilarla, segun le convenga.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados, en mi escritorio.

Gastos de escritura, certificados, impuesto universitario, por cuenta del comprador, quien oblará 400 $ en garantía de su oferta.

Escritorio del rematador, calle Juncal número 171 a.—Montevideo, Noviembre 28 de 1905. 3369 nv 9

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL JUEVES 21 del corriente, a las 5 p. m., en el lugar de su ubicacion procederá á la venta de dos bien situados solares, ubicados uno con frente á la calle Colonia, teniendo 14 metros 08 por 67 metros 60 de fondo; y otro con frente á la calle Cármen teniendo 15 metros 53, por 67 metros 60 de fondo, con la base de venta por cada solar de 1825 pesos, todo con arreglo al siguiente

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, ...

PROXIMAMENTE

REMATE

AL MEJOR POSTOR, SIN BASE

De los valiosos campos de la SUCESION DE DON IGNACIO URTUBEY

Los mejores campos de la República

20,000 CUADRAS

En lotes de 3,000 cuadras más ó menos, para facilitar la compra

Proximamente detalles

POR INFORMES AL REMATADOR

JOSE B. GOMENSORO

Calle Piedras número 134, Montevideo

3380 nv 30

doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Benvenuto contra [illegible] de la incapaz Graciosa Bidart de Benvenuto sobre venia, se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en el lugar de su ubicacion, el día 21 del corriente mes de Diciembre á las 5 p. m. de dos fracciones de terreno compuestas la primera ó sea la designada en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin E. Conde, con la letra A de un área superficial de mil novecientos diez y ocho metros noventa y dos decímetros, con quince metros quinientos treinta y tres milímetros de frente al Nordeste sobre la calle del Carmen; catorce metros, ocho centímetros de frente al Sudeste sobre la calle de Colonia, ciento treinta y cuatro metros en el lado Noroeste, lindero con la sucesion Roca y el doctor don Alejandro Magariños Cervantes y ciento treinta y cinco metros, veinte centímetros en el costado Sudoeste confinante con la fraccion C. La segunda fraccion ó sea la designada con la letra B, comprende una área de doscientos cinco metros, ochenta y siete decímetros cuadrados, con catorce metros ocho centímetros de frente al Nordeste sobre la calle de Colonia, trece metros, cincuenta centímetros de frente al Nordeste lindero con el citado doctor Magariños Cervantes, diez y siete metros diez centímetros en el costado Sudoeste confinante con la fraccion D y trece metros sesenta centímetros en el fondo al Sudoeste por donde linda con la compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas. Las fracciones descriptas han sido aforadas para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de tres mil seiscientos cincuenta pesos y se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicha suma. Los gastos de escrituracion, certificados, etc., serán de cuenta del comprador ó compradores; así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 5 de 1905.—Juan J. Musto, escribano público.

Por datos ver al rematador, Juncal núm. 171. 3153 db 5

Juan Prando Algarate

Importante remate — Gran negocio para duplicar el capital que se coloque, renta asegurada del 9 o/o anual.—Una monada—Dos propiedades recientemente construidas ubicadas en la calle Juan Jackson números 204 y 206, esquina Maldonado. Con la base de 2.400 pesos cada una.

EL 25 DEL CORRIENTE (dia feriado), á las 5 y 1/2 p. m., remataré estos edificios que consta cada uno de 4 piezas, cocina, w. c., algibe, altillo, tirantería de fierro, cañería de aguas corrientes, caño maestro, arrimos, veredas y empedrados pagos. El terreno mide 12 metros de frente sobre la calle Maldonado por 15 metros 91 de fondo á la calle Juan D. Jackson. Títulos buenos. Gastos de escritura, certificados, etc., por cuenta del comprador, quién oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Producen 35 pesos mensuales, pudiendo producir más. Prevengo que no admito oferta que no exceda de la base. Por más datos, ocurrir al escritorio del rematador, calle Juncal número 171.

3198 dc. 9

Castellanos y Delucchi

JUDICIAL

En la calle Cerro frente á la plazoleta de Solís.

De mandato del señor Juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, recaido en los autos seguidos por don Ramon Julibert contra don Wenceslao Bueno por cobro de pesos, se procederá á la venta, el 16 de Diciembre del corriente año á la 1 y media de la tarde, de tres cajones que contienen decoraciones y demás enseres para teatro; tasados en 60 $, [illegible] tasados 40 $.

[illegible]

3182 dc. 7

Eduardo Albanell

JUDICIAL

¡ATENCION CAPITALISTAS!

Venta de dos propiedades en un solo lote. [illegible] compuestas ambas de 1055 metros 38 decímetros 16 centímetros 40 milímetros, con base de [illegible] el metro.

CASA, CALLE CERRO 73

Y el terreno ocupado por la caballeriza del Jockey Club, calle Piedras 319.

BASE DE VENTA: 20,900 PESOS

EL VIERNES 15 de Diciembre, á las [illegible] de la tarde y en las mismas propiedades procederé á su venta por disposicion del señor Juez Letrado Departamental resultante en el expediente iniciado por doña Pastora Sanchez de Alvarez por venia y con la base de 20,900 pesos.

El comprador entregará el 10 o/o en garantía de su oferta, siendo los gastos de escrituras y certificados de su cuenta.

Los títulos, plano y demás antecedentes á disposicion de los interesados en el citado juzgado, calle Treinta y Tres número 130. 3170 dc. 7

Mayo Zarza

EL DOMINGO 17 del corriente á las 4 de la tarde, de dos solares de terreno en el Pueblo Victoria, con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de don Juan Rocha, se hace saber al público que el martillero don Andrés Mayo Zarza asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta al mejor postor, el DIA 17 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de dos solares contiguos de terreno, señalados con los números 13 y 14 de la manzana número 161 del Pueblo Victoria, en este departamento que encierran un área de 922 metros 35 decímetros cuadrados que se deslindan así: veintiun metros 475 milímetros de frente al Sud Oeste, calle por medio, con la manzana número 19[illegible], por 42 metros 95 centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sud Este, calle por medio con la manzana 165; por el Nord Oeste lindan con el solar número 15; por el Nord Este con los números 11 y 12. Se previene que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 28 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.

3419 db 1.o

Ricardo S. Mendoza

JUDICIAL.— BAJISIMA BASE DE VENTA.—TRANVIA AL FRENTE.

EL 25 DEL CORRIENTE (dia feriado) á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta del solar de terreno en la calle Justicia entre Cuñapirú y Arroyo Negro, que mide de frente 12 metros por 55 metros 18 de fondo, formando un área superficial de 606 metros y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 19.a seccion judicial de la capital, doctor Román Alvarez Cortéz, se hace saber al público que el dia veinticinco del corriente mes de Diciembre á las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Ricardo S. Mendoza, con asistencia de dicho funcionario y del escribano público don Alberto J. Martínez se va á proceder á la venta en remate público del solar de terreno situado en la manzana número 869, con frente á la calle Justicia entre los de Cuñapirú y Arroyo Negro.

Dicho terreno se compone de un área superficial de 606 metros cuadrados que se deslindan como sigue: 12 metros de frente al Oeste sobre la calle de Justicia; 11 metros 30 al Nord-Este, lindando con don Julio D'Halewyn y don Bernardo Canudia; 52 metros 80 sobre el Nord-Oeste, lindando con J. D. Del Campo y con J. A. Furtado; 55 metros 18 sobre el Sud-Este lindando con Margarita Gonzalez de Lema.

Este terreno ha sido tasado á razon de un peso setenta el metro cuadrado ($ 1.70), siendo las dos terceras partes del avalúo efectuado la base de venta, debiendo el comprador consignar la cantidad de cincuenta pesos de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Esta venta ha sido ordenada en los autos ejecutivos seguidos por cobro de empedrado por don Aníbal Perratone contra el propietario de dicho terreno, delegado efectuar la escritura de oficio el escribano don Alberto J. Martinez.—Montevideo, Diciembre 9 de 1905.—Alberto J. Martinez, escribano público.

Títulos y demás antecedentes en el Juzgado de Paz de la 19.a seccion, calle Arenal Grande esquina B. Mitre.—Demás datos al rematador, Sarandí 30.

3500 dc. 9

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1895, a las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.
100 toros de campo.
150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles.
300 vacas con y sin cría de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.
200 novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.
Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.
400 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.
2000 ovejas Rambouillet generales.
2000 capones Rambouillet y Lincoln.
500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.
Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.

NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.

Gran rebaja en los pasajes y tarifas.

2630 oct. 3

Victorica y Muiños

ESPLENDIDO TERRENO

Calle Lima esquina Cuareim

Apropósito para fábrica, barraca ó depósito—Frente á la gran Cervecería Nidina—A un paso de la fábrica de calzado de Marexiano, del Mercado de Frutos, de la Iglesia de la Aguada y de los mejores depósitos de frutos del país—Gran cimiento de piedra, pared francesa y adoquinado pago por las dos calles—Lote soberbio por su área de 1500 metros aproximadamente — Es una colocacion de capital excelente y segura.

EL MARTES 19 de Diciembre, á las 4 y 1/2 de la tarde, venderemos en el local de su ubicacion, calle Cuareim esquina Lima, un espléndido lote de terreno, apropósito para barraca, fábrica ó depósito.

Tiene cimiento, pared francesa y adoquinado pago por las dos calles. Es el lote que mira al Sudoeste.

Lo recomendamos á los capitalistas, pues antes de tres meses duplicará su valor.

Garantía de la compra: $ 500.

Por mas datos, á nuestro escritorio, calle 25 de Mayo 494.

3183 dc. 7

F. M. Iglesias

El Domingo 17 de Diciembre

A LAS 5 DE LA TARDE

De una espléndida propiedad casa-quinta

EN LA CIUDAD

CAMINO SUAREZ NUMERO 50

CERCA DE LA CALLE AGRACIADA

POSICION INMEJORABLE

DONDE NADIE VENDE

El tranvía del Reducto á la puerta y el eléctrico en breve.

Al mejor postor y al contado venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad que por la extension de su terreno se vende en uno ó dos lotes.

Títulos perfectos.—Detalles en los carteles y por otros datos al rematador, Sarandí 161. 3411 1.o dic.

REMATE-FERIA

En Vergara, departamento de Treinta y Tres

El dia 1.o, 2 y 3 de Enero de 1906, Pasarán por el martillo planteles Durham, Hereford, Suizo y Holandés.

Majadas para cría.

Todo el Rincon de Ramirez serán compradores y vendedores.

Reproductores de alta mestizacion, de galpon y campo.

Carneros cara negra.

Tropas completas de arreas.

ATENCION SEÑORES INVERNADORES

El dia 1.o y siguientes hasta concluir lotes de 100 á 500 novillos.

Capones para invernar.

Vengan que no irán sin una tropa de lindos ganados.

Allí habrá donde elegir bueno.

Alojamiento pedirlo por telégrafo á Vergara, Hoteles de Claessens ó Molina y Vergara.

Por mayores informes al rematador, Centro Ganadero de Treinta y Tres.

RAMON G. BRITOS

3343 db 13

José Cabal y Cia.

Martillero: Luis V. Castro

IMPORTANTE REMATE DE NOCHE, DE ARTICULOS ESPECIALES PARA REGALOS DE NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES.

En los bajos de la Exposicion Permanente de Industrias Nacionales Sarandí 323 (Plaza Constitucion), local amplísimo y fresco.

Ventas al contado en lotes al gusto de los compradores.

EL LUNES 18 del corriente y noches siguientes á las 8 1/2 de la noche empezaremos la venta de un espléndido surtido de artículos para regalos, consistentes en 2,000 muñecas de todo gusto y tamaño, juguetes surtidos, obras de arte, cuadros, alhajas de oro y plata, champagne, oporto, conservas, dulces é infinidad de artículos que estarán á la vista en este acto.

Esas noches serán de gala para la Exposicion y las familias que concurran para darse cuenta de nuestras artes é industrias podrán por intermedio de sus acompañantes hacer buenas compras en esos remates.

Todo comerciante ó industrial puede remitir artículos nuevos para la venta.

Visiten la casa que vale la pena.

3539 db 13.

José L. Laugaron

EL LUNES 18 de Diciembre á las 2 de la tarde. En mi casa calle Cerrito número 187 (al lado del Banco Comercial). De muebles usados, fonógrafo y cilindros, monturas, baños, té Souchong, etc.

El dia indicado á las 2 de la tarde, empezaré la venta en remate, de gran cantidad de muebles usados y otros varios artículos cuyo detalle es el siguiente:

DETALLE

1 buen juego de comedor, compuesto de aparador trinchante, mesa y 12 sillas tapizadas de cuero, 1 piano para estudio, 2 grandes espejos marco dorado, 4 juegos de sala, galerias completas, mesas de centro para sala, repizas doradas, bronces, targeteros metal, etagéres, cuadros al óleo, 1 fonógrafo y cilindros, roperos, cómodas, mesas de luz, lavatorios, máquinas de coser, sillas de Viena, armaritos, perchas, cocina de fierro, baño de zinc, monturas, alfombras, etc.

Por orden de la Compañía de Seguros «The New Zealand» y cuenta de quien corresponda.

4 cajones té Souchong cada uno 4 cajitas de 4 kilos 600 gramos.

3315 db 11.

José L. Laugaron

EL DOMINGO 31 de Diciembre á las 4 1/2 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. Del importante y acreditado establecimiento Molino á Vapor «Republicano» situado en la calle Continuacion Agraciada números 113 a á 119 (Paso del Molino).

Llamo la atencion de los señores capitalistas. Venta al mejor postor, por particion de herederos. Orden de vender. Maquinaria de lo mas moderno y en perfecto estado.

El dia indicado á las 4 y media de la tarde venderé en el paraje de su ubicacion, al mejor postor, por particion de herederos, este importante Establecimiento de Molino á Vapor, construido con los mejores materiales y las mas modernas maquinarias y con grandes depósitos con una extension superficial de............

Detalle de las principales máquinas—Un motor vertical de triple expansion con condensacion de 150 caballos indicados, con enfriador de agua, 2 calderas tubulares sistema «Marina», de 150 caballos indicados, (máquina para alisar y rayar los rolletes), 6 juegos de cilindros dobles, 2 juegos de cilindros de porcelana, 1 juego de piedras, 3 cernidores, centrífugos, 18 cernidores, 2 sassesurs, instalacion completa de luz eléctrica, 1 columna, zarandas, ventiladores, ollera, talanguera, cepilladora tarara, embolsadora, trasmisiones, tornillos y demás accesorios que completan el establecimiento para ponerlo en marcha en el mismo dia de la compra.

La buena fama adquirida por las harinas que este establecimiento produce, está aun latente entre los principales consumidores del artículo, los panaderos de esta plaza, lo que ha sido confirmado por el fallo justiciero y severo de los jurados de las Exposiciones Nacional y de Génova que respectivamente condecoraron con medallas de oro y plata. Con estos hechos se comprueba que este Establecimiento está dotado de la mejor maquinaria y de lo mas completo. Los trigos se muelen por el sistema Austro-Húngaro, con cilindros de los renombrados fabricantes Ganz y Wegman.

Este molino puede moler de 10 á 15.000 kilógramos de trigo cada 24 horas, teniendo fuerza motriz para doblar la capacidad productora del establecimiento.

Llamo la atencion de los señores molineros y capitalistas sobre la bondad, solidez y economía de la máquina de vapor de triple expansion y de las dos calderas sistema «Marina» de los acreditados fabricantes Ross y Duncan, de Glasgow, que son reputados hoy como de los mas económicos.

Venta al contado en oro sellado. Títulos perfectos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de compra $ 2000. El Establecimiento puede ser visitado de 3 á 6 p. m. Por mas datos ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187. 3305 db 9.

José L. Laugaron

EL MIERCOLES 20 de Diciembre, á las 3 de la tarde. En mi «Tattersall», calle Agraciada número 50 esquina Cuareim.

Gran remate feria. Por cuenta y orden de sus importadores. De 7 toros Hereford, 20 carneros Shropshire y 20 carneros Hampshire importados de Inglaterra. Espléndidos ejemplares elegidos en las mejores cabañas.

Llamo la atencion de los señores cabañeros y estancieros.

El dia indicado á las 3 de la tarde procederé á la venta al mejor postor de los siguientes reproductores:

7 hermosos toros raza Hereford, importados de Inglaterra por los señores P. & G. Hughes y consignados á los señores R. Arocena & Cia., 20 carneros raza Shropshire (caras negras), importados por los señores P. & G. Hughes y consignados á los señores Arocena y Ca., 20 carneros raza Hampshire (caras negras) importados por los señores J. & A. Moore y consignados al señor José L. Laugaron.

2 toros Hereford, puros de 2 años, nacidos en la cabaña «Villa María» del señor Celedonio Pereda.

1 toro Hereford, puro por cruza Estancia Las Barrancas.

1 casal cerdos, puros por cruza.

3 casales gansos pekin, hijos de padres puros, importados de Francia.

Exhibicion en mi local «El Tattersall» la víspera y el dia de remate.

EN SEGUIDA

2 vacas lecheras especiales, una holandesa y otra Durham.

10 caballos de andar mansos, especiales para trabajo.

8 potros mestizos especiales.

AL MISMO TIEMPO

40 ovejas y borregas puras por cruza, Caras Negras raza Shopshire, procedentes de la Estancia Guaycurú, propiedad del señor J. Hill.

Un toro Hereford puro, por cruza, de la Estancia Cerros San Juan, propiedad de los señores C. F. Lahusen y Cia., departamento de Colonia.

2 toros Suizos, puros por cruza.

1 caballo de andar y de tiro.

1 petizo poney de andar.

1 padrillo zaino colorado, puro de carrera. 3429 db 4.

José L. Laugaron

EL VIERNES 22 de Diciembre á las 2 de la tarde.—Frente á la Bolsa de Comercio.—De carruajes, caballos y arreos.

El dia indicado á las 2 de de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda y al mejor postor, lo siguiente:

Un hermoso milord Saubion, en buen estado, lo mejor que se ha importado.

Un lindo tilbury en buen estado (casi nuevo), con capota cuero de búfalo.

Un id id id con capota, construido por J. Avalo y Ca.

Un espléndido faeton de uno y 2 caballos, con guarniciones de bronce, para 4 personas.

Un dockart americano en buen estado, para 4 personas.

Un juego arreos con platina correspondiente al tilbury, una espléndida yunta de caballos zainos, de gran alzada de la acreditada marca Peralmenta, edad 5 años, buenos trotadores: un caballo tordillo, tira solo y en yunta, de la marca Reyles.

Ventas al contado, en oro sellado. La entrega se hará una vez concluido el remate para verlos ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187. 3514 db 13

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR

DE TERRENOS

En Villa Dolores, barrio «Nueva España»—Varios solares muy lindos y una espléndida fraccion, ubicados en una gran altura, con frente á la calle General Prim, hoy macadamizada, entre los importantes caminos Larrañaga y Buxareo y á dos cuadras de la calle Rivera por donde pasa tramvía—Llamo la atencion de estos solares, especialmente de la fraccion que linda con la quinta de don Patricio Meneses, que tiene 19 varas 65 de frente por 107 varas 21 de fondo y un total de 2050 varas cuadradas muy aparente para una casa-quinta ó recreo.

No se ofrece fácilmente mejor oportunidad que esta, para adquirir en buenas condiciones, terrenos bien ubicados—Venta liberal, por lotes con opcion á los linderos.

EL DOMINGO 17 de Diciembre, á las 4 de la tarde, y en los mismos terrenos, procederé á la venta de los referidos solares, al contado y por lo que den, pues hay órden de liquidarlos á cualquier precio, previniendo á los compradores que todos los solares son de áreas regulares, se encuentran deslindados y amojonados y podrán tomar posesion enseguida.

Títulos de primer orden.

Gastos de escrituracion y certificados, de cuenta del comprador.

Garantía por cada solar, $ 10; y por la fraccion grande. 100.

Plano y demás informes, en mi casa de remates, calle Treinta y Tres número 147. 3364 nv 27

Pascual Quartino

DE QUESOS DE LA COLONIA—EN MI CASA DE REMATES, CALLE TREINTA Y TRES NUM. 147.

EL MARTES 19 del corriente, á las 3 de la tarde, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remato público y á la más alta postura, dinero de contado, de 1500 kilos queso de la Colonia.

3517 dc. 11.

J-B

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS "CAMPANA" y "RECREO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell

Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta [illegible] magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas Hereford y Durham puras por cruza [illegible] llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir [illegible] para formar buenos planteles para cría.

Toros Hereford puros por cruza.
Id. Durham id id id.
Padrillos Clydesdale id id id (tiro pesado)
Id Yorkshire id id id (tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln id id id.

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento en sus haciendas y [illegible] en su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á JULIO CLAUZOLLES, calle Gil N.o 14; único comisionado en Montevideo.

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser: TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.

Vendo tambien animales reproductores lanares, de las razas siguientes:

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.
CARNEROS HAMSPHIRE PUROS DE CAMPO.
CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.
CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.
OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.
POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.
POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.
MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.
NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.
CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 146.—MONTEVIDEO. 3141 nv 15

Victorica y Muiños

RESURGIMIENTO TERRITORIAL

La quinta de Mac-Eachen

Conocida por «La Siberia»—Ensanche del Paso del Molino, ligando esta pintoresca localidad con los baños de Capurro, el Campo Euskaro, los importantes establecimientos Fábrica de Sombreros, Destilería, Fábrica de jabones finos, Refinería de azúcar y las zonas inmediatas.

Lo mejor que se ofrecerá en venta en esta época de positiva valorizacion.

Amanzanamiento oficial. SIN TEMOR DE FUTURAS MODIFICACIONES.

Brevemente anunciaremos en remate en solares de varias áreas esta propiedad a pagar en plazos larguísimos.

La quinta de Mac-Eachen es un verdadero paraíso.

¡¡PREPARARSE!!

Dentro de pocos dias haremos conocer al pueblo laborioso los detalles de esta gran venta, que llamará la atencion por sus liberales condiciones, por su importancia y por las garantías que se ofrecen á los compradores.

Escritorio de los rematadores, 25 de Mayo 494

3466 dc. 6.

JAIME MAESO

Villa Española

PRECIOSOS LOTES PARA CHALETS

jardines y quintas

Espléndido panorama. Soberbia altura. Localidad atrayente. Tierra de marcado porvenir. Lindando con el

CAMPO ESPAÑOL

Frente al camino macadamizado de Corrales y á grandes Avenidas, bordeadas de hermosas arboledas. Al lado del Tramvía de la Union. Grandes facilidades para el pago. Todos pueden y deben ser propietarios.

Brevemente efectuaré el mas colosal rematazo de solares que se ha realizado entre nosotros.

VAYANSE PREPARANDO

3472 v 22 dc.

Ricardo Sienra

Gran remate de mercaderías

Por completa liquidacion de la casa importadora

EMILIO LOZANO

En mi casa, calle Rincon número 87.

EL VIERNES QUINCE DE DICIEMBRE, á la una en punto, se procederá á la venta de todas las importantes existencias de dicha casa, por completa liquidacion de negocio.

Llamo la atencion de los señores compradores hácia este importante remate. 3196 dc. 9

Gran Feria Ganadera

En los dias 1 y 2 de Abril de 1906

En el local de la Exposición (Empresa Laugaron) calle Uruguayana, 264

(PASO DEL MOLINO)

Con el concurso de importantes hacendados y cabañeros del país

Serán admitidos para la venta, toros puros de pedigrée y puros por cruza, vaquillonas puras de pedigrée y puras por cruza, raza Durham y Hereford, carneros y ovejas razas Rambouillet, caras negras, Lincoln y Romney Marsh, y en las razas lecheras solo las de galpon.

Padrillos puros de todas las razas (aptos para la reproduccion).

Los pedidos de local deben dirijirse á José L. Laugaron, calle Cerrito número 187. 3516 dc. 11.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

Por orden de varias casas introductoras

EN MI CASA DE REMATES

Calle Treinta y Tres 147

EL SABADO 16 del corriente, á las 12 y 1/2 en punto de la tarde, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, por orden de varias casas introductoras.

3532 dc. 12